

VIERNES 21
DE FEBRERO DEL 2025
AÑO 30 / N° 9221
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
ARMANDO LOLI SALOMÓN

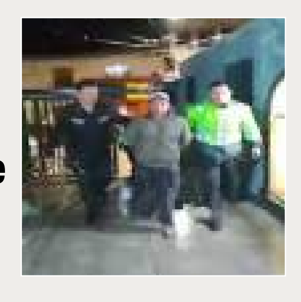
www.diariopanoramacajamarquino.com | facebook.com/grupopanoramaprensa | panorama_oficial_ | pcajamarquino



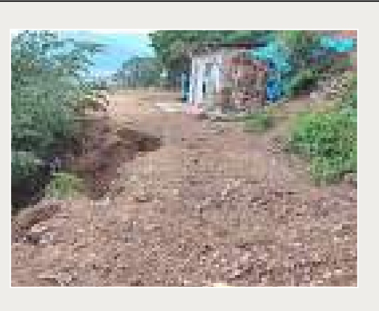
DRE EVALÚA POSTERGAR INICIO ESCOLAR POR LLUVIAS EN CAJAMARCA

- Autoridades educativas analizan el impacto de las lluvias en la infraestructura escolar y la seguridad de los estudiantes.
- La decisión final dependerá de la evolución de las condiciones climáticas y las recomendaciones de Defensa Civil.

San Marcos: detienen a sujeto con 37 sacos de hoja de coca de dudosa procedencia



MPJ declaró en estado emergencia la provincia de Jaén, por intensas lluvias





Barrio San Sebastián: Sofía Barrantes es coronada

REINA INFANTIL DEL CARNAVAL DE CAJAMARCA 2025



INDECI reporta 375 damnificados en Cajamarca por lluvias

Compartido gratuitamente por @Osquitar
PROHIBIDO SU VENTA

DRE evalúa postergar inicio escolar por intensas lluvias en la región

El Director Regional de Educación de Cajamarca (DREC), Carlos Cruzado, informó que se está evaluando la posibilidad de postergar el inicio del año escolar en la región debido a las intensas lluvias que han afectado a la ciudad y sus alrededores. Las fuertes precipitaciones han generado condiciones adversas en diversas zonas, lo que podría poner en riesgo la seguridad de los estudiantes y dificultar el acceso a las instituciones educativas.

"Estamos evaluando la situación de manera constante, y de ser necesario, tomaremos la decisión de aplazar el inicio de clases. La prioridad es garantizar la seguridad de nuestros estudiantes, tanto en su traslado a las escuelas como en su permanencia en las mismas", afirmó Cruzado. El director señaló que las autoridades locales y educativas están trabajando de manera conjunta para tomar las mejores decisiones para la comunidad escolar.

La región de Cajamarca ha sufrido importantes daños debido al desborde de ríos, deslizamientos de tierra y daños en infraestructura vial, lo que ha generado que muchas familias y estudiantes se vean afectados. Además, algunos centros educativos presentan daños en sus estructuras, lo que complica aún más la situación. Cruzado indicó que se están evaluando las condiciones de cada institución para determinar si están aptas para recibir a los alumnos.



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: GEMMA I
Código: 01-03040-24
Fecha y hora de presentación: 06/11/2024, 14:24
Hectáreas: 400
Titular: ENRIQUE EGADI ESPINOZA ARANDA

Distrito(s): CACHACHI
Provincia(s): CAJABAMBA
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 176	802
2	9 175	802
3	9 175	801
4	9 174	801
5	9 174	800
6	9 177	800
7	9 177	801
8	9 176	801

03/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Sunass
El regulador del agua potable

CONVOCATORIA
ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS NORTE, PERIODO 2025-2027

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento convoca a las organizaciones de la sociedad civil a participar en el proceso de elección de miembros del Consejo de Usuarios Norte correspondiente a las regiones Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes para el periodo 2025 – 2027.

Las organizaciones que pueden participar son: asociaciones de consumidores o usuarios reconocidas por el Indecopi, universidades públicas y privadas con facultades relacionadas con el sector saneamiento, colegios profesionales, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones del sector empresarial no vinculadas ni que agrupen a los prestadores de los servicios de saneamiento ubicadas en las regiones correspondientes

Las organizaciones interesadas pueden inscribirse en el proceso electoral a través de la solicitud virtual disponible en el portal institucional de la Sunass (https://www.gob.pe/sunass). Para proponer alguna candidatura se verificará el cumplimiento de los requisitos siguientes:

a. Ser persona natural.
b. Contar con educación superior en materias relacionadas con las actividades reguladas del sector saneamiento.
c. Contar con experiencia laboral o especializaciones relacionadas con las actividades reguladas del sector saneamiento.
d. Tener domicilio real dentro en la región del consejo de usuario en la que postule.
e. Ser miembro de la organización que lo postula o mantener vínculo laboral.
f. Haber sido designada/o por los órganos competentes de la organización que la/lo postula.
g. No incurrir en las causales de incompatibilidad para ejercer el cargo de miembro del CU indicadas en el artículo 20 de la Resolución de Consejo Directivo N.º 030-2019-SUNASS-CD
h. Haber presentado el formulario de candidatura ante la Sunass en el plazo establecido en el presente cronograma.

Además, de ser una/un candidata/o que representa diversidad, conforme con las disposiciones del artículo 11 de la Resolución de Gerencia General N.º 023-2020-SUNASS-GG, se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 12 de la resolución mencionada.

Cronograma del proceso electoral

Etapa	Plazos
Publicación del aviso de convocatoria	21 de febrero de 2025
Inscripción en el padrón electoral y presentación de candidaturas	Del 21 de febrero al 4 de abril de 2025
Publicación de candidatas/os y organizaciones que solicitan su inscripción en el padrón electoral	10 de abril de 2025
Recepción de tachas (presentadas por Mesa de Partes Virtual o Presencial de la Sunass)	11 al 14 de abril de 2025
Revisión de tachas	15 al 16 de abril de 2025
Publicación de candidaturas aptas y del padrón electoral	21 de abril de 2025
Elecciones y proclamación de candidatas/os electas/os	25 de abril de 2025 10:30 horas
Difusión de resultados	5 de mayo de 2025
Entrega de credenciales y juramentación	22 de mayo de 2025 11:00 horas

El sufragio se realizará en forma presencial a las 10:30 horas del 25 de abril en los lugares de votación siguientes:

Región	Lugar de votación
Áncash	Av. Víctor Raúl Haya de la Torre N.º 272 - Chimbote – Santa Carlos Valenzuela Guardia N° 1187 Mz 136, Lote 3, piso 1, Urb. Soledad Alta - Huaraz
Cajamarca	Jr. Santa Teresa de Journet n.° 157-161 - urb. La Alameda - Cajamarca
La Libertad	Calle Mozart N.º 925-927, urb. Primavera - Trujillo - La Libertad
Lambayeque	Calle Almirante Villar 330, urbanización Santa Victoria - Chiclayo
Piura	Jr. Catacaos Mz. R, lote 59 - urb. Santa Ana - Piura
Tumbes	Av. Tumbes 486 - Tumbes - Tumbes

Para consultas sobre el proceso electoral, puede comunicarse al correo: **consejosdeusuarios@sunass.gob.pe**, a los teléfonos: (01) 614 3180 o (01) 614 3181.

Mauro Orlando GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO



Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.
Prensa: 976663640
Judiciales: Esther Loli, Cel.: 962345384
Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán
Redes sociales: Marycarmen Reyes Chávez, Cel.: 945815188
Diseño: Edwin Lezama Rojas.
Dirección: Jr. Guillermo Urrelo N° 884

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760
Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947
Email: ppinatte@yahoo.com
Imágen institucional: Eddie Salomón Barrios Cel. 969688910
Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

VENTAS Y PUBLICIDAD: LILI LEÓN 915115252 ,NURY ESTRADA 979 332 668 email: panoramacaj@yahoo.com.ar

Realizan primer monitoreo ambiental participativo del 2025 en el proyecto Michiquillay



El Comité de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo (CMVAP), en coordinación con Southern Perú, llevó a cabo el primer Monitoreo Ambiental Participativo del 2025 en la zona del Proyecto Michiquillay donde se evaluó la calidad del agua y del aire.

El monitoreo contó con la supervisión de diversas instituciones, entre ellas la Dirección Regional de Salud (DIRESA), el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial, el Colegio de Ingenieros, Amautas Mineros y la Agencia Agraria, quienes actuaron como veedores para asegurar la transparencia del proceso.

Este es el primero de cuatro monitoreos programados para el presente año, consolidando el compromiso con la protección del medio ambiente y la participación ciudadana en la supervisión de proyectos mineros. Con estas iniciativas, se busca fortalecer la gestión responsable de los recursos naturales.

INDECI reporta 375 damnificados en Cajamarca por lluvias



La Jefa del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ruth Misahuaman, informó que hasta la fecha se reportan 375 personas damnificadas en la región de Cajamarca debido a las intensas lluvias que se han registrado en las últimas horas. La situación ha generado importantes dificultades para los residentes, especialmente en las áreas más vulnerables de la ciudad y sus alrededores.

Las lluvias han causado desbordes de ríos, deslizamientos de tierra y la inundación de viviendas, afectando a cientos de familias que han perdido bienes materiales y enfrentan graves daños en su infraestructura. El personal de INDECI, en colaboración con las autoridades locales, se ha desplegado en la región para brindar asistencia urgente, incluyendo la entrega de víveres, cobijas y medicamentos a las víctimas de este desastre natural.

"Nos encontramos trabajando de manera coordinada con los gobiernos regional y local para atender a los damnificados, quienes están recibiendo apoyo inmediato. Además, se han habilitado albergues temporales para quienes han quedado sin hogar debido a las inundaciones", indicó Misahuaman. La funcionaria también destacó la importancia de que los ciudadanos sigan las recomendaciones de seguridad emitidas por las autoridades, ante la amenaza de nuevas lluvias.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: SHILICA 3 2024
Código: 01-00170-25
Fecha y hora de presentación: 02/01/2025, 08:15
Hectáreas: 500
Titular: FRESNILLO PERU S.A.C.

Distrito(s): CHUMUCH
Provincia(s): CELENDIN
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 276	806
2	9 275	806
3	9 275	804
4	9 273	804
5	9 273	803
6	9 276	803

28/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CHAMIS 22 2024
Código: 01-02866-24
Fecha y hora de presentación: 31/10/2024, 15:43
Hectáreas: 600
Titular: FRESNILLO PERU S.A.C.

Distrito(s): CAJAMARCA / CHETILLA
Provincia(s): CAJAMARCA
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 210	767
2	9 208	767
3	9 208	763
4	9 209	763
5	9 209	765
6	9 210	765

21/01/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



PNP detiene a sujeto con 37 sacos de hoja de coca de dudosa procedencia en San Marcos

La Policía Nacional del Perú (PNP) detuvo a un sujeto en la localidad de San Marcos, en la región Cajamarca, tras ser intervenido con 37 sacos de hoja de coca de dudosa procedencia. La intervención ocurrió en horas de la tarde cuando los efectivos policiales realizaron un operativo de control en la zona y descubrieron la carga ilegal.

El detenido, cuya identidad no fue revelada, transportaba los sacos en un vehículo que fue interceptado por la policía. La hoja de coca incautada se encontraba en condiciones sospechosas, lo que llevó a los agentes a proceder con la detención del individuo y a trasladarlo a la comisaría local para las investigaciones pertinentes.

Las autoridades han iniciado las investigaciones para determinar el origen de la hoja de coca y la posible implicancia del detenido en actividades ilícitas. Asimismo, se están realizando las gestiones correspondientes para esclarecer si esta operación está vinculada a redes de tráfico de droga en la región.

La intervención de la PNP en este operativo resalta el compromiso de las autoridades para combatir el narcotráfico y la ilegalidad en la región, asegurando que las acciones delictivas sean identificadas y procesadas conforme a la ley.

16 distritos de Cajamarca declarados en emergencia debido a intensas lluvias

La región de Cajamarca se encuentra en alerta máxima tras la declaración de emergencia para 16 distritos afectados por las intensas lluvias que se han registrado en los últimos días. Las autoridades locales han activado los protocolos de emergencia debido a los daños causados por el desbordamiento de ríos, deslizamientos de tierra y el colapso de infraestructura vial.

Las lluvias han provocado inundaciones, afectando gravemente la seguridad y las viviendas de miles de familias en estas zonas. Los distritos más impactados enfrentan serias dificultades para la evacuación de los afectados y la distribución de ayuda humanitaria. La declaración de emergencia permitirá que las autoridades dispongan de los recursos necesarios para atender a los damnificados y comenzar con las labores de recuperación.

El Gobierno Regional de Cajamarca, junto con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), ha desplegado brigadas de rescate y equipos médicos para asistir a las víctimas y evaluar los daños. Se han habilitado albergues temporales y se está coordinando con las municipalidades para brindar apoyo a las familias afectadas por las lluvias.

Calles de Av. San Martín se inundan por fuerte lluvia en Cajamarca

CUNETAS COLAPSADAS POR ARROJO DE BASURA

La ciudad de Cajamarca enfrenta una grave situación de emergencia a raíz de las intensas lluvias que azotaron la región durante las últimas 48 horas. Las calles de la Avenida San Martín, una de las principales arterias viales de la ciudad, se encuentran completamente inundadas, lo que generó caos en el tránsito y afectado a los comerciantes y habitantes de la zona.

Las lluvias, que alcanzaron niveles inéditos para la temporada, provocaron que las cunetas de la avenida colapsaran, lo que sumado al mal estado de los desagües pluviales, impide la correcta evacuación del agua. Los conductores han tenido que desviar sus rutas, mientras que los peatones se enfrentan a la dificultad de moverse debido a las fuertes corrientes de agua que han cubierto el asfalto.

Aumento de lluvias en Cajamarca duplica volumen de agua y beneficia a diversos sectores

El jefe de sierra y selva Exportadora en Cajamarca, Andrés Castro, informó que este mes de febrero las lluvias han aumentado generando así que se llegue a duplicar en volumen de agua que hubo el año pasado, lo que resulta benéfico para diferentes sectores de la región.

Castro indicó que, "En general, esta lluvia está beneficiando al suelo, tierra, genera recargas hídricas de manera que podamos tener más agua en el subsuelo, es por eso que se debe pensar en tener más infraestructura hídrica y almacenar el agua para el futuro", dijo.

Así mismo, agregó que, si se comparan las estadísticas actuales con las del mes de diciembre, los cultivos de papa, maíz y trigo ya se encuentran dentro de lo normal por lo que se estima que la productividad también se encuentre dentro de los estándares esperados.



DIARIO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Autor: DAVID LEZAMA ABANTO.

UN DÍA COMO HOY 21 DE FEBRERO DE:

■1682. Iglesia Santa Catalina hoy Iglesia Catedral de Cajamarca, es erigida como Patrona titular de la Parroquia de Españoles. Después de tres días (del 16 al 20) tiempo que duró la construcción de un templo en la plaza pública de Cajamarca, el cura Domingo del Portal atendiendo el deseo del corregidor, nombra como patrona a Santa Catalina. Un grupo de españoles la sacaron en procesión por la plaza en dirección al nuevo templo y lo ubicaron en su altar.

■1759. Hasta hoy, Huamachuco, continúa con su jerarquía de provincia integrada por varios términos distritales entre ellos: Cajabamba Santiago de Chuco, Usquil, La Lúcuma, Simbal y La Concepción de Otuzco. Asientos mineros como San José de Quiruvilca, San Blas y San Juan de Algamarca. En esta fecha, el gobierno de Lima lo separó de Cajamarca para elevarla a la posición de corregimiento autónomo, pero con una sola provincia.

■1848. El 5 de noviembre de 1847 se funda la Beneficencia Pública de Cajamarca quedando instalada el día de hoy como sociedad de atención, apoyo y protección a los desvalidos, siendo su primer director el cura vicario de la provincia Juan Pío de Burga Pereyra (sic), natural de Celendín y primer rector del "Colegio Central de Artes y Ciencias".

■1991. Delincuentes terroristas de Sendero Luminoso haciendo uso de armas de fuego toman las instalaciones del hospital de la ciudad de Cajabamba. Durante 15 minutos sustraen medicinas y material quirúrgico.

■2018. Ingresan a varios despachos congresales, una carta de presidentes de comunidades campesinas de La Encañada (provincia de Cajamarca) que desconocen al interlocutor comunal de Proinversión y cuestionan la adjudicación de la mina de cobre en la comunidad de Michiquillay. En dicha carta, los firmantes, afirman que el proyecto sea licitado sin la socialización y acuerdos con los sectores Michiquillay, Quinualloc y Pampa Grande, jurisdicción de La Encañada, provincia de Cajamarca.

■2019. La presidenta de las Rondas Campesinas Femeninas de Bambamarca aseguró que, en la mesa de diálogo no se ha llegado a ningún acuerdo con Minera Gold Fields, y que se limarán asperezas mal interpretadas por los dirigentes del denominado Comando de Lucha, que exigían una reunión pública, esto no sucedió porque el Ministerio de Energía y Minas impuso una agenda en la mesa ejecutiva.

■Día Internacional de la Lengua Materna.

■Día Internacional del Guía de Turismo.

ASEGURA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, JOSÉ SALARDI

“MEF no será mesa de partes para proyectos del Congreso”

LIMA. El ministro de Economía y Finanzas, José Salardi afirmó que “para nada el MEF será una mesa de partes para proyectos de ley del Congreso”. En ese sentido, indicó que la opinión técnica será puesta sobre la mesa.

“Cuando presentan las iniciativas se invitan a autoridades a mesas técnicas para explicar y ahí estaremos. Si hay proyectos de ley con los que estamos de acuerdo y tenderemos consenso e iremos hacia adelante”, agregó en Economía para todos de RPP.

Ante la consulta sobre si pondrá mano dura a proyectos del Congreso que erosionen las arcas del Estado, Salardi respondió que “cuando hay que decir no hay que hacerlo, hay temas que si no aportan valor al país hay que decir que no”.

En ese sentido se le consultó si esta postura será la misma si las propuestas vienen del Congreso, a lo que el titular del MEF agregó que “todo se tiene que explicar y conversar”.


MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, JOSÉ SALARDI.

“Generalmente la fuerte presión que puede tener la caja es la infraestructura. Tienes modalidades de ejecución: obra pública, Obras por impuestos o APP. Si apuntamos al cierre de brecha, indudablemente hay que trabajar sobre ello. Como país los recursos son escasos, lamentablemente por años no han ido saliendo como una esperaba, ahora hay “n” proyectos que han estado trabados, que se han soltado, y todas están en línea de partidor y ya viene la presión. Sobre ese universo proyectos, se debe ver que para cada cada proyecto hay una mejor modalidad. Yo estoy convencido de que las APP son mejores alternativas para eso”.

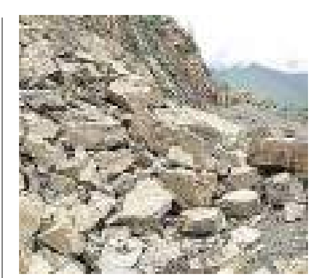
> “para nada el MEF será una mesa de partes para proyectos de ley del Congreso”, afirmo el ministro Salardi.

En otro momento, José Salardi agregó que incluso ha solicitado el apoyo del Congreso para impulsar una reforma sustancial en el mecanismo de APP.

“Porque es eje importante para que el crecimiento acelere. Esta reforma la estamos preparando, la vamos a alcanzar (al Parlamento)”, remarcó.

Siempre buscaré lo mejor para mi país

- **Ante la consulta sobre si existe temor ante una interpelación o censura, Salardi agregó que “el tema político tiene una diversidad de variables, yo siempre buscaré lo mejor para mi país. Explicaré, fundamentare técnicamente, tengo los argumentos para hacerlo”.**
- **“Si hay necesidad de sacar un PL diré: Un momento congresista, este proyecto por las características que tiene puede salir por OXI porque hay una empresa comprometida y bajamos presión a caja fiscal”, detalló José Salardi.**


VÍA AFECTADA POR LLUVIAS.

HACE UNA SEMANA

Pobladores de Otoca están incomunicados

AYACUCHO. Al menos cinco mil pobladores del distrito de Otoca, en la provincia de Lucanas, región Ayacucho, se encuentran incomunicados desde el jueves 13 de febrero luego de que el río se desbordara y dañara varios tramos de la carretera que conecta con Ica.

El regidor José Gil informó a RPP que las lluvias provocaron el incremento del caudal, el cual ha interrumpido el tránsito en los sectores de Luclo, Concepción, Los Molinos, entre otros. Gil dijo que los pobladores carecen de alimentos y medicinas, y las redes de agua potable han sido afectadas. Además, los agricultores han perdido sus cultivos de palta y otros no pueden trasladar sus productos a Otoca, Ica y Lima.

POR CASO DEL CLUB DE LA CONSTRUCCIÓN

Fiscalía formaliza acusación y pide 13 años de prisión para Ollanta Humala

LIMA. El fiscal Germán Juárez Atoche formalizó la acusación contra el expresidente de la República, Ollanta Humala, y otras 28 personas naturales por el caso Club de la Construcción.

La medida, anunciada por el fiscal del Equipo Especial Lava Jato en conferencia de prensa, también alcanza a la ex primera dama, Nadine Heredia, y a 14 empresas.

Para el exmandatario, la Fiscalía solicitó 13 años de prisión efectiva en su contra por los presuntos delitos de asociación ilícita para delinquir y cohecho pasivo propio.

El proceso judicial también comprende 30 procesos de selección para obras, de los cuales 23 fueron licitaciones y siete fueron concursos públicos.


FISCAL PIDE 13 AÑOS DE CÁRCEL PARA OLLANTA HUMALA.

De acuerdo con la tesis fiscal, el caso Club de la Construcción está referido a un grupo de empresas constructoras que operó repartiéndose las obras públicas ejecutadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones entre los años 2011 y 2014.

Humala afronta un juicio oral por los presuntos aportes irregulares a su campaña.



GOBIERNO PLANTEA INGRESO DE FUERZAS EXTRANJERAS PARA COMBATIR INSEGURIDAD.

PARA REFORZAR LUCHA CONTRA EL CRIMEN EN ECUADOR

Plantean ingreso de fuerzas extranjeras

ECUADOR
TOMADO DE ANDINA/EFE

El Gobierno ecuatoriano, liderado por Daniel Noboa, plantea el ingreso temporal en el país de fuerzas especiales internacionales para reforzar la lucha contra el crimen organizado trasnacional, informó la Secretaría Nacional de Comunicación de la Presidencia.

En un comunicado, apuntó que el Gobierno plantea, "de manera temporal y en el contexto de la guerra declarada contra el narcoterrorismo, la incorporación de fuerzas especiales de países aliados para apoyar y potenciar las acciones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional".

"Las mafias y el narcotráfico operan en redes internacionales, por lo que es necesario actuar juntos para combatirlos de forma más efectiva", apuntó.

En ese sentido, Noboa dispuso a la Cancillería que, "respetando el marco constitucional y utilizando los canales diplomáticos correspondientes", realice los acercamientos para coordinar esfuerzos y establecer acuerdos de cooperación para este objetivo.

El escrito no detalla hacia qué naciones se harán los acercamientos. "Enfrentar un enemigo común -las mafias y el crimen organizado- requiere unidad y decisiones firmes. Esta propuesta, junto a otras acciones lideradas por el gobierno (...), busca fortalecer la seguridad del país", indica.

En ese contexto, exhorta a la Asamblea Nacional a pronunciarse sobre esta y otras iniciativas, como la reforma parcial del artículo 5 de la Constitución que busca eliminar la prohibición de establecer bases militares extranjeras en el país.

En octubre pasado, Noboa envió a la Asamblea Nacional el proyecto de reforma constitucional para abrir la puerta al restablecimiento de bases militares extranjeras en Ecuador, prohibidas por la Constitución promulgada durante el mandato del expresidente Rafael Correa (2007-2017), lo que obligó a Estados Unidos a salir de la base de Manta en 2009.

MÁS DATOS

La Asamblea Nacional deberá tramitar el proyecto de reforma constitucional, que, en caso de aprobarse, deberá ser refrendado en un referéndum. Actualmente Ecuador y Estados Unidos mantienen convenios de cooperación marítima.


FIELES IMPROVISARON UN ALTAR FRENTE A HOSPITAL.

Fieles improvisan altar por salud del Papa Francisco

ITALIA. Un altar improvisado dedicado al papa Francisco a las puertas del hospital Gemelli de Roma, donde permanece ingresado desde hace casi una semana, se ha convertido en centro de peregrinación de decenas de católicos que se acercan a rezar y mostrar su cariño al pontífice.

El altar, improvisado a los pies de una estatua de Juan Pablo en la que se Iee "No tengas miedo" frente a la entrada del centro médico, se ha colmado de flores, velas y muestras de afecto de personas llegadas de todo el mundo.

El pontífice, de 88 años, fue hospitalizado el pasado viernes por una bronquitis por infección polimicrobiológica a la que se sumó una neumonía bilateral, dentro de un cuadro clínico "complejo", aunque en las últimas horas ha mostrado "una ligera mejoría, especialmente en los índices inflamatorios".

En este Año Santo, que atrae a miles de fieles a Roma por el Jubileo, la hospitalización del papa ha convertido el Gemelli en un punto de encuentro para los católicos, quienes no han dudado en acercarse para ofrecer su apoyo, y en un símbolo de esperanza para quienes oran por su pronta recuperación.

Algunos fieles han decidido colocar velas con la imagen del pontífice mientras que otros han optado por encomendarse a los santos a los que son devotos para mandar fuerza al papa.

TRANSPORTES
ALBACO A.C.R.LTDA.
Piura: 073344766
Cel.: 996638707 - 984347417
Sto. Domingo:
Cel.: 996088036 - 944277268
Chalaco: 916634697
Pacaipampa: 951639054
Embarque y desembarque:
Seguridad, comodidad y puntualidad (Agencia Albaco)
Urb. San Antonio Mz. A Lote 2 Castilla - Piura
Referencia: Al costado del puente peatonal de La Primavera

AFIRMA PRESIDENTE VOLODIMIR ZELENSKI

"Trump pide quedarse con el 50 % de los recursos"

UCRANIA. El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, informó que Estados Unidos ha pedido quedarse con la mitad de los recursos naturales de los que dispone Ucrania sin ofrecer a cambio garantías por escrito sobre la continuidad de su apoyo, ni de seguridad.

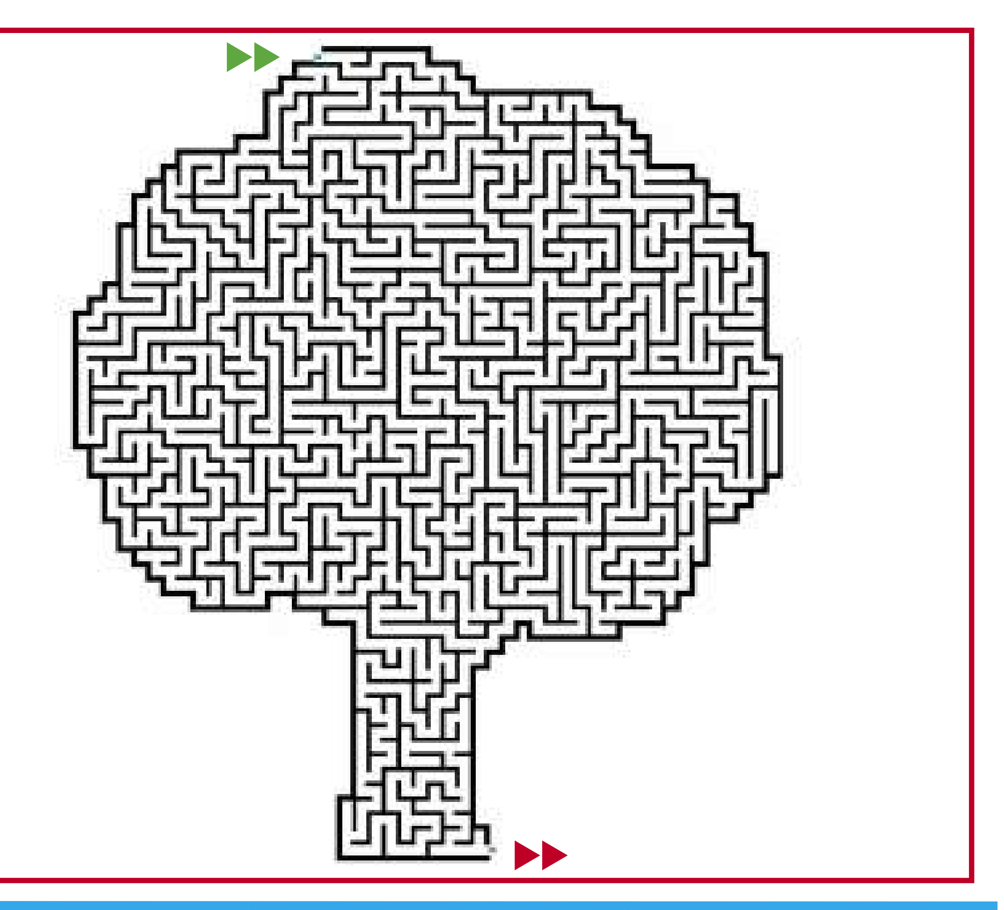
"El documento no era claro, sólo era claro en una cosa, que debíamos dar el 50 % de todo lo especificado en el documento", dijo Zelenski en una rueda de prensa celebrada en Kiev, aludiendo a un borrador elaborado por Washington.


PRESIDENTE UCRANIANO.

El presidente ucraniano agregó que la propuesta de Estados Unidos no contenía ninguna referencia a garantías de seguridad a cambio de estos recursos, tal y como esperaba Kiev.

Zelenski se mostró dispuesto a publicar la propuesta presentada por EE.UU. "No creo que eso ayude a nuestras relaciones", dijo.

LABERINTO



AMENIDADES

Aunque viajemos por todo el mundo para encontrar la belleza, debemos llevarla con nosotros para poder encontrarla.

EMERSON

SUDOKU

6	5		8	3				
			5	9			2	
					2	6	4	
7			1		9		8	
		1	2		5	4	7	
	4							7
	1	3		2		5		
5			3					

SOPA DE LETRAS





ARIES: Hoy es ideal para comenzar proyectos, tu entusiasmo puede inspirar a otros. Aprovecha el impulso y canalízalo hacia objetivos claros. Sin embargo, mantén los pies en el suelo y evita actuar impulsivamente; planifica bien tus pasos para evitar errores y malentendidos.

TAURO: La estabilidad económica está más cerca de lo que imaginas. Este es un momento excelente para explorar oportunidades de inversión. Reflexiona antes de actuar y evita los riesgos innecesarios. También valora los pequeños placeres de la vida; te traerán calma y equilibrio emocional.

GÉMINIS: La comunicación fluye de manera maravillosa hoy. Es la ocasión ideal para expresar tus ideas y llegar a acuerdos importantes. Tu carisma te ayudará a atraer aliados, pero no descuides escuchar también sus puntos de vista. Sé curioso y aprende algo nuevo.

CÁNCER: Dedica tiempo a tu familia y busca crear una atmósfera armoniosa en tu hogar. Quizás te enfrentes a desafíos emocionales, pero tu intuición te guiará. Escuchar a tus seres queridos fortalecerá los vínculos y te brindará una gran paz interior.

LEO: Tienes una creatividad desbordante que no puedes dejar pasar. Este es el día para mostrar tus talentos y confiar en tus capacidades. No dudes en tomar riesgos artísticos o profesionales, pero mantén la humildad para recibir consejos y apoyo de quienes te rodean.

VIRGO: Reflexiona sobre tus hábitos diarios y analiza qué pequeños cambios podrían favorecer tu bienestar. Estarás inspirado para optimizar tu rutina y enfocarte en la eficiencia. Sin embargo, no te obsesiones con los detalles; aprende a disfrutar del proceso sin buscar la perfección absoluta.

LIBRA: Hoy sentirás una energía especial para equilibrar tus relaciones. Dedica tiempo a fortalecer lazos con amigos o seres queridos. Tu encanto natural hará que la interacción sea fluida. No olvides también dedicar un momento para ti mismo; encuentra tu propio equilibrio interior.

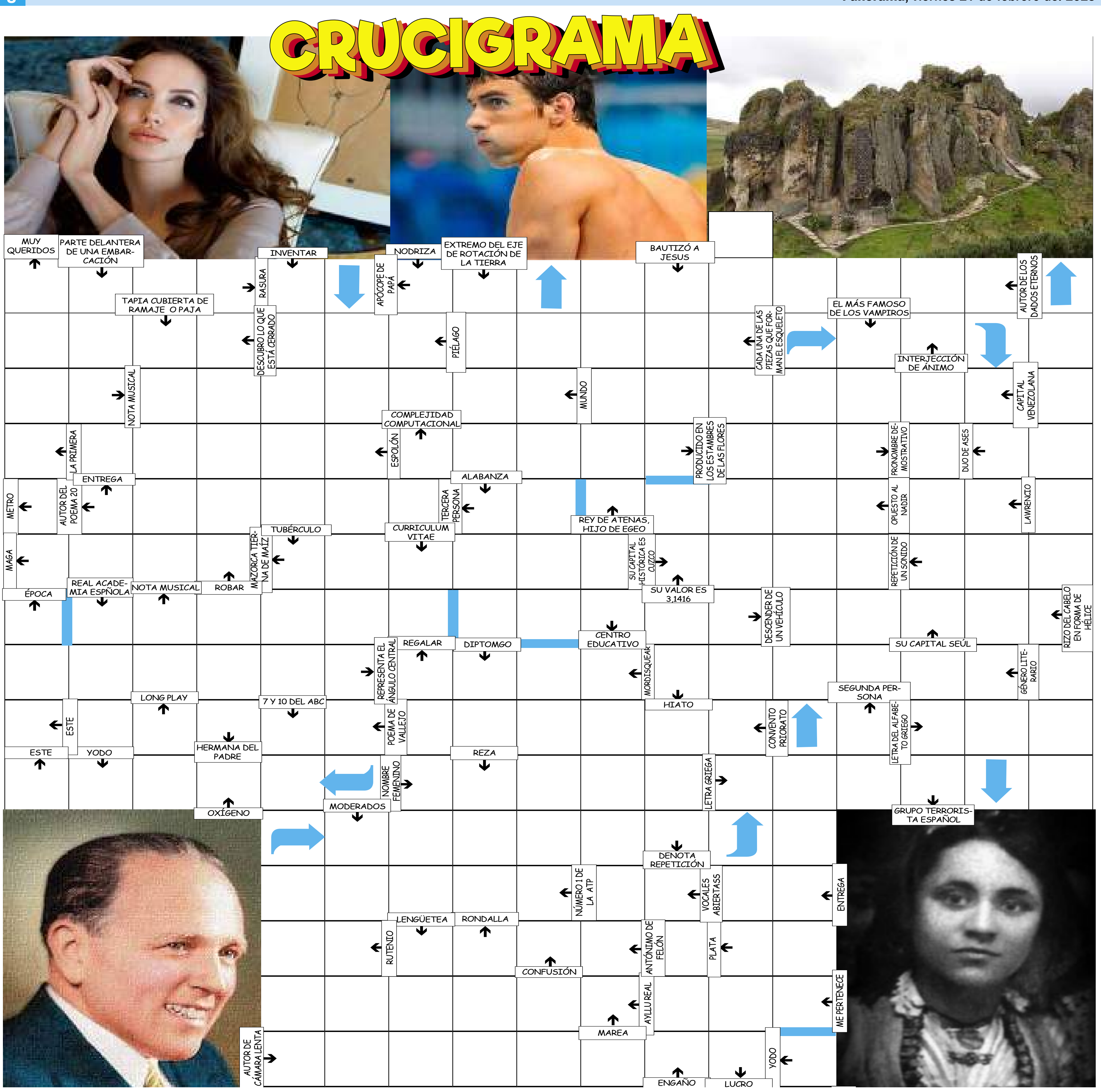
ESCORPIO: Es un día excelente para mirar hacia tu interior y trabajar en comprender tus emociones. La introspección te ayudará a resolver conflictos internos y a sentirte más en paz contigo mismo. Si surge la oportunidad, comparte tus sentimientos con alguien de confianza.

SAGITARIO: Algo inesperado está por suceder; nuevas oportunidades y aventuras están en el horizonte. Mantén la mente abierta y acepta los cambios con entusiasmo. Las conexiones con otras personas pueden enriquecer tu experiencia. Abandona los prejuicios y disfruta de lo desconocido.

CAPRICORNIO: El esfuerzo realizado en días anteriores empieza a dar resultados visibles. Estás en el camino correcto, pero recuerda mantener tus prioridades claras. Es un momento ideal para revisar tus estrategias y asegurarte de que están alineadas con tus objetivos a largo plazo.

ACUARIO: Tu mente innovadora está llena de ideas brillantes. Hoy es el momento de romper esquemas y atreverte a probar algo diferente. No tengas miedo al juicio de los demás; tu autenticidad será tu mejor carta. Mantente firme en tus ideales y explora nuevas posibilidades.

PISCIS: Las conexiones espirituales se profundizan, lo que te dará claridad emocional. Dedica parte del día a meditar o practicar actividades que nutran tu alma. Escucha las señales que aparecen a tu alrededor, ya que pueden traerte inspiración y respuestas inesperadas.


CRUCIGRAMA
MUY QUERIDOS
PARTE DELANTERA DE UNA EMBARCACIÓN
INVENTAR
RASURA
NODRIZA
APÓCOPE DE PAPÁ
EXTREMO DEL EJE DE ROTACIÓN DE LA TIERRA
BAUTIZÓ A JESUS
AUTOR DE LOS DADOS ETERNOS
TAPIA CUBIERTA DE RAMAJE O PAJA
DESCUBRO LO QUE ESTÁ CERRADO
PIÉLAGO
CADA UNA DE LAS PIEZAS QUE FORMAN EL ESQUELETO
EL MÁS FAMOSO DE LOS VAMPIROS
INTERJECCIÓN DE ÁNIMO
NOTA MUSICAL
MUNDO
CAPITAL VENEZOLANA
COMPLEJIDAD COMPUTACIONAL
LA PRIMERA
ESPOLÓN
PRODUCIDO EN LOS ESTAMBRES DE LAS FLORES
PRONOMBRE DEMOSTRATIVO
DUO DE ASES
ENTREGA
ALABANZA
METRO
AUTOR DEL POEMA 20
TERCERA PERSONA
REY DE ATENAS, HIJO DE EGEO
OPUESTO AL NADIR
LAWRENCIO
TUBÉRCULO
CURRICULUM VITAE
MAGA
MAZORCA TIERNA DE MAÍZ
SU CAPITAL HISTÓRICA ES CUZCO
REPETICIÓN DE UN SONIDO
ÉPOCA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
NOTA MUSICAL
ROBAR
SU VALOR ES 3,1416
DESCENDER DE UN VEHÍCULO
RIZO DEL CABELLO EN FORMA DE HÉLICE
REPRESENTA EL ÁNGULO CENTRAL
REGALAR
DIPTONGO
CENTRO EDUCATIVO
SU CAPITAL SEÚL
MORDISQUEAR
GÉNERO LITERARIO
LONG PLAY
7 Y 10 DEL ABC
HIATO
SEGUNDA PERSONA
ESTE
POEMA DE VALLEJO
CONVENTO PRIORATO
LETRA DEL ALFABETO GRIEGO
ESTE
YODO
HERMANA DEL PADRE
REZA
NOMBRE FEMENINO
LETRA GRIEGA
OXÍGENO
MODERADOS
GRUPO TERRORISTA ESPAÑOL
DENOTA REPETICIÓN
NÚMERO 1 DE LA ATP
VOCALES ABIERTASS
ENTREGA
LENGÜETEA
RONDALLA
RUTENIO
ANTÓNIMO DE FELÓN
PLATA
CONFUSIÓN
AYLLU REAL
ME PERTENECE
MAREA
AUTOR DE CÁMARA LENTA
YODO
ENGAÑO
LUCRO

Atemporal, arte en Tartar

Por: Consuelo Lezcano Ruiz



El viernes 7 del presente mes, en la excelente Galería Tartar (km 4 de la carretera a 0tuzco) se inauguró en brillante ceremonia la II Exposición pictórica individual. de la artista plástica Pilar Medina Jara; y, que estará expuesta hasta el 7 de abril. La muestra pictórica comprende una muy interesante colección de cuadros al óleo y dos coloridos ejemplares de falso vitral iluminado. El acto inaugural, alcanzó un "lleno de bandera", pues colmó la amplia sala de esta Galería, a nuestro criterio la mejor de Cajamarca, porque cuenta también con un amplio y bien presentado local con diversos ambientes, digno de ser visitado.

La ceremonia, de por sí con un contenido de gran gusto, contó con la participación de cuatro artistas invitados: Cesar Eduardo, músico compositor; Nolberto Malpica Ortiz, escultor, Luis Miguel Estrada, músico y compositor, con gran dominio en instrumentos de viento, y Pierina Quevedo Cerdán, excelente declamadora. En las palabras de bienvenida, el propietario de la Galería, señor Collantes, demostró su gran espíritu de apoyo generoso para la difusión del arte y cultura, haciéndose merecedor a cálidos aplausos de reconocimiento por el público que colmó totalmente la sala.

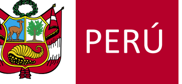
Estamos seguros, cada vez más, que Cajamarca cuenta con muchos talentos cultivadores del arte, principalmente desde que funciona la Escuela Superior de Bellas Artes, estando convencidos que esos cultivadores se incrementarán para el prestigio cajamarquino.

Al intervenir el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cajamarca, en una alocución muy bien centrada, hizo referencia al hecho que varios abogados cultivan el arte en diversas facetas y eso eleva inobjetablemente el nivel cultural e infunde otro espíritu a los colegiados, sintiendo la satisfacción y el honor de participar de esa ceremonia.

Cuando tocó el turno de presentar la Muestra, el artista plástico y docente de la ESBA "Mario Urteaga", Daniel Cotrina Rowe, precisó que la expositora, a pesar del poco tiempo que tiene recorriendo el estudio y cultivo de la pintura y escultura, como alumna de esa Escuela, ya está demostrando gran potencial. Parte notoria en la muestra constituye un par de falsos vitrales con motivo de colibríes y en cuanto a las obras al óleo son mayormente flores silvestres de nuestro entorno.

Hemos notado personalmente, y así lo comentaban los asistentes a la ceremonia de inauguración, el gran colorido y meticulosidad con que la artista Pilar Medina Jara ha trabajado cada cuadro, imprimiéndole una meticulosidad que es producto de sus propias vivencias personales puesto que ella afirma que ama el campo, las flores y todo aquello que adornó su camino vital desde que era niña.

En esta Muestra acompañan a Pilar Medina Jara algunas esculturas muy bien logradas del maestro Nolberto Malpica, acompañando así los cuadros de su alumna.



Ministerio del Ambiente | Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles | Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos

PARTICIPACIÓN CIUDADANA – ETAPA DE EVALUACIÓN
MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO (MEIA-d)

Se comunica a la ciudadanía que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 138 del Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014- EM; y, en concordancia con el artículo 20 de Normas que regulan el Proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero, aprobadas por Resolución Ministerial N° 304- 2008-MEM/DM; **Shahuindo S.A.C.**, ha presentado al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace para su evaluación la **"Segunda Modificación y Actualización del Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la Unidad Minera Shahuindo" (*Segunda MEIA-d Shahuindo*),** ubicada en los distritos Condebamba y Cachachi, provincia de Cajabamba y departamento de Cajamarca. En tal sentido, según el Plan de Participación Ciudadana durante la evaluación de la **Segunda MEIA-d Shahuindo, Shahuindo S.A.C.**, desarrollará los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

a). Acceso al Resumen Ejecutivo y al contenido de la Segunda MEIA-d Shahuindo:
El contenido completo de la **Segunda MEIA-d Shahuindo** digitalizado e impreso, así como su Resumen Ejecutivo impreso, digitalizado y en versión audiovisual, se encuentran a disposición y podrán ser consultados en: Dirección Regional de Energía y Minas – Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Cajabamba, Municipalidad Distrital de Cachachi, Municipalidad Distrital de Condebamba, Municipalidad del Centro Poblado Algamarca, Caserío San José, Caserío Rosa Huayta, Caserío La Fila, Caserío Liclipampa Alto, Caserío La Cruz, Caserío Araqueda, Caserío Moyán Alto, Caserío Moyán Bajo, Caserío Pampa Chancas, Comunidad campesina Quillishpampa, Caserío Siguis, Caserío Máximas Flores, Caserío La Pauquilla, Caserío Liclipampa Bajo y Caserío Shahuindo de Araqueda.

b). Difusión del Plan de Participación Ciudadana:
Publicación de avisos en el diario oficial "El Peruano" y en el diario "Panorama Cajamarquino"; difusión de anuncios radiales en: "Radio Julices" (101.1 FM) y; pegado de carteles (tamaño A2) en locales públicos.

c). Oficina de Información Permanente (OIP):
Mediante el establecimiento de dos oficinas para brindar información, recoger y absolver preguntas y/o observaciones.
- **OIP UM Shahuindo:** Ubicada en Instalaciones de la UM Shahuindo (garita principal de ingreso a la Unidad Minera).
- **OIP Cajabamba:** Ubicada en Calle Arica N° 221, distrito de Cajabamba, (ex hospital Municipal)

Horarios de atención de ambas OIP: Lunes de 8:30 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Martes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.
Canales de atención: 956 281 924 (llamadas, mensajes de WhatsApp y texto)
Correo electrónico: MEIAd-Shahuindo@pe.panamericansilver.com

d). Distribución de materiales informativo:
Mediante la entrega impresa de cartillas informativas a los grupos de interés y población distribuidos a través de cartas, mediante la interacción con la población, a través del equipo de facilitadores, y en las OIP de UM Shahuindo y Cajabamba.

e). Interacción con la población involucrada a través de equipo de facilitadores
Mediante la interacción con la población involucrada, a través de equipo de facilitadores, a fin de entablar un espacio de comunicación presencial que permita informar, promover el diálogo, recoger y absolver las consultas, comentarios y/o sugerencias de la población de las localidades del Área de Influencia Social Directa (AISD) preliminar.

f). Presentación de aportes, comentarios u observaciones ante la autoridad competente:
La ciudadanía podrá hacer llegar sus aportes, comentarios u observaciones sobre la **Segunda MEIA-d Shahuindo** ante la autoridad competente, durante todo el proceso de participación ciudadana y hasta los 15 días calendario siguientes a la fecha de publicación del aviso en el Diario Oficial El Peruano.

El contenido de la **Segunda MEIA-d Shahuindo** y su Resumen Ejecutivo en versión digital pueden ser consultados por la ciudadanía en la Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental del Senace en: https://www.senace.gob.pe/eva/ (clic en Consulta Ciudadana e ingresar el N° de Expediente: **M-MEIAD-00301-2024** o nombre del estudio). El pedido de copias de los documentos antes citados podrá solicitarse a las autoridades indicadas en el inciso a).

La ciudadanía en general podrá presentar al Senace los documentos con aportes, comentarios u observaciones a la **Segunda MEIA-d Shahuindo** hasta los quince (15) días calendario siguientes contados desde la fecha de publicación del aviso en el "Diario Oficial El Peruano", debiendo ser dirigidos a laDirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos – DEAR, a través del módulo de Mesa de Partes Digital en: https://enlinea.senace.gob.pe/mpd y/o al correo electrónico: participacionciudadana@senace.gob.pe

Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace

MPJ declaró en estado emergencia la provincia de Jaén, por intensas lluvias

PARA GARANTIZAR LA VIDA Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN, EN LOS 12 DISTRITOS DE ESTA PARTE DE LA REGIÓN CAJAMARCA.

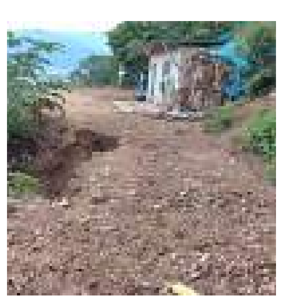
Jaén (Por: Húver Dlima).- En sesión extraordinaria de Concejo se aprobó, por unanimidad, la declaratoria del estado de emergencia en la provincia de Jaén, debido a las constantes y torrenciales lluvias registradas desde hace unas semanas, en esta parte de la región Cajamarca.

Este acuerdo dispone encargar a las áreas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Jaén (MPJ) realizar acciones inmediatas de prevención y mitigación, para garantizar la vida y la salud de la población en los 12 distritos de su jurisdicción.

URGENTE REUNIÓN

Se debe indicar que previamente se realizó una reunión de urgencia de la Plataforma Provincial de Defensa Civil, en donde acordaron, entre varios puntos, la activación de este grupo de trabajo multisectorial, ante la crítica situación causada por las precipitaciones pluviales.

Asimismo, abastecer con combustible y destinar maquinaria de la MPJ a las localidades más afectadas, así como solicitar apoyo al Ministerio de Vivienda,



Construcción y Saneamiento para atender los puntos críticos en la parte urbana y rural de la ciudad Jaén y sus distritos.

SERIOS DAÑOS

Como se ha venido informando, las constantes y fuertes lluvias registradas en esta provincia cajamarquina han causado daños e inundaciones en varios sectores de Jaén y alrededores.

Viviendas, colegios, vías carrozables y parcelas de cultivo se han visto afectadas y la respuesta de Defensa Civil provincial ha sido ínfima.

CRITICAN AL GOBIERNO

Igualmente, autoridades y población lamentan el accionar y la indiferencia del Gobierno Central, tras la publicación, en el Diario Oficial El Peruano, del Decreto Supremo Nº 021-2025-PCM, declarando en emergencia 157 distritos de 20 regiones del país como Cajamarca, en donde no se ha considerado precisamente a la provincia de Jaén.

Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.
Unidad de Registro Civil.
AVISO MATRIMONIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que don: **Segundo Santos Guerrero Cabrera,** de 73 años de edad viudo, natural de Cajamarca, jubilado, domiciliado en Av. Los Eucaliptos - Los Baños del Inca y doña: **Yvonne Margot Linares Baron,** de 50 años de edad, soltera, ama de casa, natural de Lima, domiciliada en Av. Los Eucaliptos - Los Baños del Inca.

Solicitan se les declare expeditos para contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días en forma prescrita en el artículo 253 del indicado Código.

Los Baños del Inca, 20 de febrero del 2025.

José Chávez Chunque
DNI – 26678128
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Evelin Bazán Hernández favorita a ganar la corona “Srta. Integración 2025”

San Miguel. (Por Jorge Peralta Acevedo). Cientos de entusiastas sanmiguelinos motivados y preparados para alentar, acompañar y ovacionar a la favorita candidata Evelin Bazán Hernández, los pisa diablos con orgullo, en espectacular y emotiva caravana promovida por el emprendedor alcalde provincial de San Miguel Ing. José Carlos Quiroz, conocido cariñosamente como “huesito” así lo llaman los sanmiguelinos, quienes se desplazaron en diversas unidades móviles desde la ciudad capital, rumbo a la cálida provincia de Jaén, que será el epicentro de la integración en el marco del carnaval 2025. Los jaenenses o jaeneros garantizan una cálida bienvenida con días de verdadera unidad, están preparados para abrir sus puertas a miles y miles de visitantes de toda la región y el país, donde hoy viernes 21 por la noche en su plaza Mayor será el escenario para la elección y coronación de “Señorita Integración 2025”.

El gobernador CPC Roger Guevara Rodríguez ha expresado: “El carnaval es un motivo para el desarrollo del potencial turístico, buscamos integrar nuestra región; la riqueza cultural de cada una de las 13 provincias se plasmará en esta fiesta, siendo el carnaval lo que nos une: historia, cultura, costumbres, todo dentro de un marco de alegría y confraternidad, la ciudad de Jaén será el anfitrión", para el promocionado concurso de “Srta. Integración 2025”, que tendrá en la conducción a un gran amigo Pedro Seminario Chávez, maestro de ceremonias y compañero de muchas jornadas en los desfiles cívicos.



Asimismo, hasta las 12.30 del mediodía del jueves 20. Evelin continua en primer lugar de las votaciones y preferencias con 9,090 votos que se está desarrollando a través de las redes sociales para la “Elección Srta. Internet 2025”, la votación abierta cierra a las 10.00 de esta noche, el evento contribuirá a la promoción y el uso de entornos digitales en la región Cajamarca.

Los sanmiguelinos están convencidos que, con todos los atributos naturales, el destello de sofisticación inigualable de la esencia de la mujer de nuestra región cajamarquina Evelyn Bazán Hernández que irrumpe en la escena con un hermoso vestido que delicadamente coquetea con su propia sensualidad. Esta obra maestra, confeccionada por las manos expertas de artesanas sanmiguelinas y ella adornada con la meticulosa precisión de un orfebre que le da ese toque mágico, en Evelin resalta su carisma magnético, poseedora de una sensualidad e integridad avasalladora, que irradia glamour y garbo, en perfecta armonía y sintonía con su frágil silueta de ensueño.

Cada destello de su cautivadora sonrisa, añade un toque único de magia, un brillo que no solo ilumina su hermoso rostro, sino que también envuelve a quienes tenemos el privilegio de cruzarnos en su camino, a medida que se desplaza por la pasarela, con una gracia infinita derrochando simpatía, pues el mundo se detiene; su presencia es un canto a la belleza y la elegancia, un testimonio vivo de que el estilo no conoce límites ni fechas de caducidad.

Evelyn nacida en el distrito de San Silvestre de Cochán, con sus 21 años de primavera, es la favorita a ganar este certamen de señorita de integración, es la embajadora cultural de la belleza sanmiguelina, con mucho orgullo representando a su hermosa y hospitalaria provincia, se convierte en la estrella indiscutible de la velada, para que junto a las 12 representantes de las provincias de nuestra región sea la flamante ganadora del certamen de belleza y representante de la mujer cajamarquina “Srta. Integración 2025” y mientras tanto la atracción, belleza de su radiante y frágil figura, con cada paso que da, la seguridad de sus respuestas, transforma el ambiente en un auténtico festival de elegancia, donde los reflejos de los flashes de las cámaras se convierten en una sinfonía de luces que celebran su esplendor. En su andar, lleva consigo la promesa de un futuro radiante, dejando una estela de admiración y asombro que perdurará mucho más allá de esta mágica noche.

Fotografía: Carnaval Sin Igual



Sofía Barrantes es coronada Reina Infantil del Carnaval de Cajamarca 2025

La pequeña Sofía Barrantes fue coronada como la Reina Infantil del Carnaval de Cajamarca 2025 en una emotiva ceremonia realizada la noche del miércoles. La joven reina, quien deslumbró a los asistentes con su carisma y alegría, se convirtió en la máxima representante de las niñas cajamarquinas durante las festividades de este año.

La coronación de Sofía Barrantes se llevó a cabo en un evento lleno de colorido y música, en el que se destacó el entusiasmo de las familias que acudieron a celebrar el inicio del carnaval. Durante la ceremonia, la nueva Reina Infantil representante del Barrio San Sebastián fue recibida con ovaciones y aplausos por parte del público, quienes celebraron su nombramiento con gran emoción.

"Es un honor para mí ser parte de este maravilloso carnaval y representar a mi hermosa Cajamarca. Estoy muy feliz por esta oportunidad y espero que todos podamos disfrutar de unas fiestas llenas de alegría y tradición", expresó Sofía Barrantes durante su discurso tras la coronación.

La coronación de la Reina Infantil marca el inicio de una serie de actividades del Carnaval de Cajamarca 2025, que se extenderán durante los próximos días, llenando la ciudad de música, danzas y diversión. Las autoridades locales agradecieron la participación de los pequeños y destacaron la importancia de fomentar el espíritu festivo y la unidad entre la población.



Municipalidad de Cajamarca

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 920-CMPC

Cajamarca, 20 de febrero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

VISTO:
En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 19 de febrero de 2025, el Dictamen Nº 004-2025-CDSyH-MPC, de fecha 18 de febrero de 2025, suscrito por la Comisión de Desarrollo Social y Humano, Expediente Nº 11205-2025, y;

CONSIDERANDO:
Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° modificada por la Ley de Reforma Constitucional N°. 28067, concordante en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, establece que: "los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando la última norma indicada que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico." Como lo es emitir Ordenanzas Municipales dentro de sus competencias.



Por su parte, el artículo 9° de la Ley N°. 27783 'Ley de Bases de la Descentralización' adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes. 9.2 Autonomía administrativa: es la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar, los servicios públicos de su responsabilidad. 9.3 Autonomía económica: es la facultad de crear, recaudar y administrar sus rentas e ingresos propios y aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto. Su ejercicio supone reconocer el derecho a percibir los recursos que les asigne el Estado para el cumplimiento de sus funciones y competencias."



Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en asuntos que son de competencia dentro de la jurisdicción con independencia de cualquier entidad estatal, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto, gastos e inversiones la autonomía administrativa consiste en la capacidad de organizarse de la manera que resulte apropiada por la entidad con fin de dar cumplimiento a los planes de desarrollo local, asimismo, respecto a Ley Orgánica de Municipalidades. Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
Que, de acuerdo al informe técnico N° 008-2025-MPC/GDSyH-SGPVyRC, el cual solicita formalizar la declaración del lunes posterior al ingreso del Ño Carnavalón como día festivo no laborable en la jurisdicción de del distrito de Cajamarca, con ocasión de celebrarse el día central del carnaval Cajamarquino.
Que, en el año 2016 se implementa el eslogan el "Carnaval de Cajamarca, la fiesta más alegre del Perú", eslogan que ha sido ampliamente difundido, siendo un elemento transversal en el reconocimiento de la identidad y característica de esta fiesta emblemática.
Que, así mismo, conforme se señala en el artículo 39° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: Los Concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos.
Que, del mismo modo, concuerda con el artículo 9° inciso 8) de la norma señalada, el cual menciona: "corresponde al concejo municipal: 8.- aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos."
Que, de acuerdo a la Ley N° 27667 "Ley que declara al Carnaval de Cajamarca como fiesta nacional", la cual en su artículo único: objeto de la ley Declárese al carnaval de Cajamarca como fiesta nacional.
Que, la importancia de declarar día festivo el día lunes posterior a la entrada del Ño Carnavalón, tiene una connotación económica, por la afluencia de turistas tanto locales, nacionales e internacionales, fortaleciendo la identidad local, que revaloriza la fiesta popular, la cual el impacto económico favorece a los sectores hoteleros, restaurantes, comercio artesanal, productos típicos y transporte.
Que, el carnaval de Cajamarca, es la fiesta más alegre del Perú, la población cajamarquina, es participe activamente de los días festivos, por lo que declararse día festivo no laborable el lunes posterior a la entrada del ÑO CARNAVALÓN, ayudaría a que la colectividad local participe de su fiesta, y esencial para el disfrute ofreciendo un espacio para la recreación, esparcimiento e integración.
Que, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y, con el voto por unanimidad del Concejo Municipal Provincial de Cajamarca, se aprueba lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA EL DÍA LUNES POSTERIOR AL INGRESO DEL ÑO CARNAVALÓN, "DIA FESTIVO NO LABORABLE", EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL DÍA CENTRAL DEL CARNAVAL DE CAJAMARCA

Artículo Primero. - DECLARAR, el día lunes, posterior al ingreso del Ño Carnavalón, "DIA FESTIVO NO LABORABLE", en la Provincia de Cajamarca, con ocasión de celebrarse el día central del Carnaval de Cajamarca, como expresión de fomento al turismo local, nacional e internacional.

Artículo Segundo. - RECOMENDAR, a la población cajamarquina, a participar activamente en la celebración de nuestras fiestas carnestolendas, como expresión de apoyo y promoción turística, dentro de un marco de respeto mutuo y de buena vecindad.

Artículo Tercero. - DISPONER, que la presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Judicial de Cajamarca.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, a la Oficina de General de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano la correspondiente publicación en el Diario Judicial de Cajamarca, y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Cajamarca (www.municaj.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



DEPORTES

ÁVILA

El delantero de Sporting Cristal, Irven Ávila, habló luego de conseguir jugar su partido número 400 con la camiseta del elenco celeste y mostró su alegría y gratitud por el nuevo logro."Me siento súper feliz, motivado. Creo que vuelvo a alcanzar una marca importante en mi carrera con el club al que quiero mucho"

En Matute se abre la tercera fecha



Con Alianza Lima frente a Juan Pablo II

LIGA1-2025
TORNEO APERTURA
PROGRAMACIÓN
TERCERA FECHA

VIERNES 21 DE FEBRERO
LIMA
Estadio Alejandro Villanueva
8.00 pm.- Alianza Lima vs Juan Pablo II
Árbitro; Augusto Menéndez

SÁBADO 22 DE FEBRERO
CAJABAMBA
Estadio Germán Contreras
1.00 pm.- Comerciantes Unidos vs Los Chankas
Árbitro: Jordi Espinoza

CALLAO
Estadio Miguel Grau del Callao
3.00 pm.- Sport Boys vs Ayacucho FC
Árbitro: Jonathan Zamora

HUANCAYO
Estadio IPD Huancayo
3.30 pm.- Sport Huancayo vs Sporting Cristal
Árbitro: Edwin Ordóñez

CUSCO
Estadio Inca Garcilaso de la Vega
7.00 pm.- Cienciano vs Deportivo Garcilaso
Árbitro: Diego Haro

DOMINGO 23 DE FEBRERO
HUÁNUCO
Estadio Heraclio Tapia
1.00 pm.- Alianza UDH vs ADT
Árbitro: Christian Santos

TRUJILLO
Estadio Mansiche
3.30 pm.- Atlético Grau vs Universitario
Árbitro: Joel Alarcón

AREQUIPA
Estadio Monumental de la UNSA
7.00 pm.- FBC Melgar vs Alianza Atlético Sullana
Árbitro: Michael Espinoza

LUNES 24 DE FEBRERO
JULIACA
Estadio Guillermo Briceño Rosamedina
3.00 pm.- Binacional vs Cusco FC
Árbitro: Julio Quiroz
DESCANSA: UTC

Puesto	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	Puntos
1	Alianza Lima	2	2	0	0	4	0	4	6
2	FBC Melgar	2	2	0	0	3	1	2	6
3	Sport Huancayo	2	1	1	0	6	5	1	4
4	Atlético Grau	2	1	1	0	4	3	1	4
5	Sport Boys	2	1	1	0	4	3	1	4
6	ADT	2	1	1	0	4	3	1	4
7	Alianza UDH	2	1	0	0	4	0	4	3
8	Cienciano	2	1	0	1	4	3	1	3
9	Deportivo Garcilaso	2	1	0	1	4	3	1	3
10	Los Chankas	2	1	0	1	4	4	0	3
11	Sporting Cristal	2	1	0	1	3	3	0	3
12	Comerciantes Unidos	2	1	0	1	2	2	0	3
13	Universitario de Deportes	2	0	1	0	2	2	0	1
14	Deportivo Binacional	2	0	1	1	4	5	-1	1
15	Alianza Atlético de Sullana	2	0	1	1	4	5	-1	1
16	Ayacucho FC	2	0	1	1	2	3	-1	1
17	Juan Pablo II	2	0	0	2	0	2	-2	0
18	Cusco FC	2	0	0	2	0	4	-4	0
19	UTC	2	0	0	2	0	7	-7	0

Con solitario encuentro a disputarse en el Estadio Alejandro Villanueva de La Victoria, entre Alianza Lima y el recién ascendido Juan Pablo II será el que abra hoy la tercera fecha del torneo Apertura de la Liga 1- 2025. El encuentro ha sido programado para las 8.00 de la noche y colocará frente a frente a dos equipos que necesitan sumar de a tres para recuperar posiciones en la tabla

Recordemos que en la fecha pasada Alianza Lima jugando de visitante cayó derrotado en el Mansiche ante Alianza Atlético de Sullana, mientras que el elenco de Juan Pablo II fungiendo de local en el mismo escenario perdió ante Sport Huancayo.

PARTIDOS DE LA TERCERA FECHA

La tercera jornada del Apertura de la Liga 1 se complementará con cuatro encuentros a jugarse mañana sábado, el domingo se disputarán tres y se cierra la fecha con un partido el lunes 24

El sábado 22 de febrero traerá consigo cuatro enfrentamientos adicionales. Comerciantes Unidos se medirá ante Los Chankas en un duelo de equipos provincianos que quieren consolidarse en la Liga 1.

Por su parte, Sport Boys intentará hacer respetar el Callao cuando reciba a Ayacucho FC, que viene de un importante triunfo. En tanto, Sport Huancayo se enfrentará a Sporting Cristal en un choque que promete buen fútbol, mientras que Cienciano buscará una victoria en el Cusco frente a Deportivo Garcilaso, en un clásico moderno del fútbol imperial.

La fecha continuará el domingo 23 de febrero con tres partidos más, entre los que destaca el enfrentamiento entre Atlético Grau y Universitario en el estadio Mansiche de Trujillo, programado para las 3:30 p. m. Los 'cremas' llegan con la intención de mantener su buen inicio de temporada, mientras que los piuranos intentarán dar el golpe en casa. }

Además, Alianza Universidad recibirá a ADT, con la necesidad de recuperarse tras su última derrota, y FBC Melgar se medirá con Alianza Atlético, equipo que ha mostrado un buen rendimiento en las primeras fechas.

Para cerrar la tercera jornada, el lunes 24 de febrero se jugará el último partido de la fecha. Binacional, que viene motivado tras su victoria sobre UTC en Cajamarca, será local ante Cusco FC, que hasta el momento no ha logrado sumar unidades en el campeonato y buscará revertir su situación. Cabe mencionar que UTC descansará en esta jornada.



CARRILLO

André Carrillo fue titular y anotó el único gol del Corinthians con el que igualó (1-1) de visitante ante Universidad Central de Venezuela en encuentro de la ida de la fase 2 de la Copa Libertadores. El partido de vuelta se jugará el próximo jueves en Sao Paulo - Brasil.



RESPETO

Boston River hizo respetar la casa en el partido de ida por la Fase 2 de la Copa Libertadores. El elenco uruguayo venció por la mínima diferencia a Ñublense para tomar ventaja en la serie. El partido de vuelta se jugará el próximo miércoles 26 a las 5:00 pm en el estadio Nelson Oyarzún.

Real Madrid avanza en Champions



Derrotó a Manchester City

Real Madrid clasificó a octavos de final de la Champions League. El elenco merengue por la vuelta de los playoffs venció por 3-1 al Manchester City y aseguró su pase con un resultado global de 6-3. Todo comenzó bien para Real Madrid que apenas a los 4' se puso adelante con un tanto de Kylian Mbappé que definió encima del portero para romper el cero.
El delantero francés apareció nuevamente a los 33'. Luego de una buena jugada entre los atacantes del conjunto blanco, el galo se quitó de encima la marca y remató para aumentar la ventaja. Mbappé aprovechó nuevamente el dominio merengue y a los 61' completó su 'hat-trick' con un zurdazo desde el borde del área para ponerle tono de goleada al partido.

Cuando ya se jugaban los últimos minutos, González pescó un rebote en el área tras un tiro libre que chocó en el travesaño para poner el descuento para el Manchester City.

De esta forma, Real Madrid se metió a octavos de final de la Champions League y conocerá si jugará ante Atlético Madrid o Bayer Leverkusen luego del sorteo correspondiente.

PSV deja fuera a Juventus



PSV hizo respetar la casa. El elenco neerlandés remontó la serie tras vencer por 3-1 a Juventus en el partido de vuelta de los playoffs de la Champions League para meterse a octavos de final con un resultado global de 4-3. Las emociones llegaron en el complemento. A los 53', Perisic rompió el cero y le dio la ventaja al PSV con lo que empataba la llave, pero Weah a los 63' igualó el marcador y puso adelante a la 'Vecchia Signora' de nuevo. El local no se quedó atrás y a los 74' Saibari apareció para anotar el segundo del conjunto rojiblanco con el que mandó todo a tiempo extra.
El golpe definitivo llegó a los 98'. Flamingo, tras un rebote en el área, empujó el balón para anotar el tercero y poner por primera vez al PSV arriba en la serie.
De esta forma, PSV se mete a octavos de final y ahora conocerá si jugará frente a Arsenal o Inter Milan luego del sorteo correspondiente.



PSG goleó al Brest

París Saint-Germain accedió a los octavos de final de la Champions League tras imponerse por 7-0 al Brest en la vuelta de los play-offs y conseguir así un 10-0 global en la serie.
Con el 3-0 conseguido en la ida como visitante, el equipo de Luis Enrique había puesto ya pie y medio en los octavos de final. A pesar de eso, en el encuentro de vuelta los parisinos no bajaron los brazos y no tuvieron piedad de su rival.
Con esta victoria, el PSG clasificó a los octavos de final y espera el sorteo para conocer si su próximo rival será el Liverpool o el Barcelona.





CASA GRANDE

Este domingo se juega la segunda fecha del campeonato de Primera División de Casagrande, la Liga Distrital ha programado cinco cotejos que empieza a las 8.00 am. con el duelo entre Siete de Junio y C.N. Casagrande, el cotejo estelar desde las 4.00 pm estará a cargo de Ángel Avilés y Juan Román Riquelme.



SIN ESTADIO

El inicio del campeonato de Primera División en el distrito de El Porvenir nuevamente fue postergado, porque la Liga Distrital aún no tiene un escenario para desarrollar su torneo, el Estadio Municipal está en total abandono, y el Club del Pueblo se encuentra en malas condiciones.

Pablo Bossi, técnico de UTC


Ante frustrada llegada de "Bolillo" Gómez

A dos fechas de haberse iniciado el Torneo Apertura y ante el fracaso de la llegada de Hernán 'Bolillo' Gómez. UTC decidió por otro técnico y ese es el uruguayo Pablo Bossi.
Como se sabe el 'Bolillo' había sido anunciado por todo lo alto como su flamante técnico para la Liga 1. Pero, algunos problemas no permitieron su llegada a Cajamarca para dirigir al Gavilán.
Esta ausencia de dos fechas, así como las dos derrotas del equipo, que lo tienen último en el Torneo Apertura hicieron que la directiva decidiera por asegurar al uruguayo Pablo Bossi.
El técnico uruguayo cuenta con amplia experiencia en el fútbol peruano ya que laboró en equipos como Carlos Mannucci, Universitario, Alfonso Ugarte, Sport Loreto, Sport Boys, León de Huánuco, Cobresol, Real Garcilaso, Los Chankas y hasta en las divisiones menores de la Selección Peruana.
El último club en el que dirigió fue Los Chankas. Con los 'Guerreros' estuvo presente en 18 partidos de la Liga 2, ganó en 5 ocasiones, igualó en 7 y perdió las 6 restantes. Dejó el cuadro de Andahuaylas en septiembre del 2024.
Según se conoce Pablo Bossi ya suscribió contrato y deberá unirse al equipo el d´pia de hoy viernes y su cuerpo técnico lo conforman: Lisandro Grepo (asistente), Miguel Solá (preparador físico) y Renzo Nolasco (analista de fútbol de los técnicos Miguel Ángel Russo y Pablo Bengoechea en el club Alianza Lima)"

Pacífico y Santa abren la fecha

Este sábado, teniendo como escenario el Estadio Defensor Taller, se dará inicio a la Etapa Distrital de la Copa Perú 2025, donde los elencos de Unión Pacífico y Atletico Santa serán los encargados de abrir la programación de la primera fecha.
El torneo, que cuenta con la participación de 16 equipos se ha dividido en dos series de ocho que buscarán al final a los representantes trujillanos en la etapa provincial de la Copa Perú.
El sábado en el Estadio Defensor Taller abre la jornada a las 10.00 de la mañana el duelo entre Atlético Santa con Unión Pacífico.
Al mediodía se miden las oncenas de La Libertad con Alianza Libertad, el partido de semifondo sabatino, 2.00 de la tarde pondrá frente a frente a Carlos Tenaud con Training Gol y cierra esta primera parte, a las 4.00 pm. el duelo entre Alfonso Ugarte de Chiclín con Academia Universitario.

Motupe inicia su torneo de primera

El fin de semana en la tierra santa de Motupe se dio inicio al torneo de la primera división con la participación de 12 equipos.
Desde muy temprano se abrieron las puertas del estadio Sebastian Vilela Purihuaman donde acudieron un buen número de aficionados para alentar a su equipo favorito.
El Ajec de Motupe con gol de Hugo Guerrero se impuso por la mínima diferencia ante el Upis F.C.; El Sport Alameda derrotó por 2 a 1 al Cruz de Chalpón , con dos goles de Harry Núñez.
El equipo albiceleste busca el bicampeonato.
Por su parte el equipo crema de Universitario de deportes debutó con un triunfo ganándole por 1 a 0 al Francisco Burgos. El Cachorro de Motupe goleó por 6 a 0 a su rival el Defensor Motupe.
Otro de los resultados que se dieron fue el empate de 1 a1 entre el José Galvez y el Chacarita Junior.
La jornada de la primera fecha se dió también con el triunfo del recientemente ascendido Sánchez Segura quien goleó por 4 a 2 ante el Juventud Independiente.







SULLANA

Alianza Atlético de Sullana presentó su camiseta alterna con la que lucirá esta temporada 2025. “La fuerza del vendaval no se detiene. Nuestra nueva camiseta alterna 2025 está aquí, inspirada en la garra y el orgullo de los Churres. Un diseño que captura la pasión de Sullana y el espíritu arrollador de su gente", señaló Walón Sport el sponsor oficial.



SAN VALENTÍN

El sueño se viene convirtiendo en realidad, luego de 25 años de espera las familias del asentamiento humano San Valentín de Castilla por fin podrán disfrutar de su polideportivo. La construcción ya registra un 60 % de avance y los vecinos ven cada vez más cerca un espacio donde poder recrearse junto a su familia y amigos de una forma sana.

Albos y Merengues jugarían con estadio lleno



El traspié que sufrieron en Tarma ya es pasado, ahora los albos del Atlético Grau de Piura se vienen enfocando en su duelo ante Universitario de deportes, este domingo 23 de febrero en el estadio Mansiche de Trujillo desde las 3:30 de la tarde.
El equipo de Comizzo viene entrenando al máximo para reivindicarse con su hinchada tras su derrota ante ADT, y quienes podrían pagar los platos rotos serían los merengues de Ate.
Para este duelo se han habilitado las cuatro tribunas del recinto trujillano, con el popular norte a un 90 % de su capacidad en entradas vendidas, mientras que sur está a un 28 %.

En tanto la tribuna oriente estaría a un 52 % mientras que occidente, dividida en cuatro, estaría agotada occidente norte para este duelo que promete.

Carnaval Cataquense se vistió de amarillo canario

El ‘Pirilo’ Gómez fue el escenario para una final electrizante entre la Bandera Amarilla Canaria y la Bandera Multicolor de las cinco esquinas, en vóley mixto del Carnaval del Bicentenario organizado por la Municipalidad de Catacaos.
Los amarillos vencieron 3 sets a 1 en digna final que empezó a pintar el carnaval de un mar amarillo. A pesar que el primer set se lo llevaron los multicolor, con garra y corazón le pudieron dar vuelta al marcador y alzarse con el título.

Encabezados por Masiel Palacios (entrenadora); Luis Falla, Jesús Silupú, Karen Lachira, Jackson García, Karla Saavedra, Roger Requena, Andy Fernández, Denilson Saavedra, Dalmacia Rebolledo y Diamantina Villegas terminaron como los campeones de esta edición.

La Bandera Azul José Cayetano Heredia ganó 3 a 1 a la Bandera Roja Encarnada y se alojaron tercer y cuarto puesto, respectivamente.





Paita brilla en baloncesto

‘Resurgir Baloncesto Paiteño’ llegó a su quinta fecha marcando así la primera rueda de la fase regular, donde el Club 90 Star fue la estrella de la noche. El Coliseo Municipal de Paita fue el escenario para la realización de vibrantes encuentros.
El quinteto estrella derrotó 63 a 35 al Club JAI, a quien dominó durante todo el encuentro con un juego colectivo muy sólido y sobretodo un impresionante ataque que se terminó reflejando en el marcador.
En otro partido más parejo pero que aun así no dejó de transmitir fuertes emociones, el Club Social Paita se llevó un triunfo por 54 a 46 ante Ramparts, aprovechando los minutos finales para hacerse con la victoria.
Todos estos emocionantes encuentros vienen acogido a los amantes del baloncesto del puerto de Paita, en noches cargadas de júbilo.



Carlos Cacho es jurado en Reinado del Carnaval de Cajamarca 2025

Carlos Cacho se unió al Carnaval de Cajamarca, uno de los eventos más esperados en el calendario festivo de la región. El reconocido maquillador, estilista y presentador de televisión peruano será jurado del esperado Reinado del Carnaval de Cajamarca 2025, aportando su experiencia y glamour a esta tradicional celebración.

Carlos Antonio Cacho Livora, conocido por su trabajo en programas de espectáculos y su trayectoria en el mundo de la moda y el entretenimiento. Este evento es una pieza clave del Carnaval, que destaca por su fusión de tradición y modernidad.

El Reinado del Carnaval de Cajamarca es uno de los momentos más vibrantes del festejo, donde jóvenes representantes de distintos barrios y comunidades compiten por el título. Según fuentes cercanas a los organizadores, este evento busca destacar el talento local y la riqueza cultural de Cajamarca.

EDICTOS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **SARITA MARGARETH TIRADO MELÉNDEZ**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE INSCRITO, DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, UBICADO EN **ZONA URBANA** SITO ENTRE LAS INTERSECCIONES DE LOS JIRONES: **JIRÓN NACARINO S/N Y JIRÓN SUAREZ S/N, BARRIO SANTA ANA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DE UNA ÁREA DE 395.5000 M2**, **INMUEBLE QUE CORRESPONDE AL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº P32014375;** ASI MISMO, **SE NOTIFICA** A LOS **INMEDIATOS TRANSFERENTES: SUCESION DE AMERICO MELENDEZ PAREDES Y MAXIMINA ROMAN BERMUDEZ DE MELENDEZ Y/O SUCESION DE MAXIMINA ROMAN BERMUDEZ DE MELENDEZ,** A LOS **TITULARES REGISTRALES: LUZ VIOLETA ABANTO GOICOCHEA Y/O SUCESION de LUZ VIOLETA ABANTO GOICOCHEA, SHADIA SARKHEIL WILLIAMS Y/O SUCESION de SHADIA SARKHEIL WILLIAMS, JHON GARY WILLIAMS TUESTAS Y/O SUCESION DE JHON GARY WILLIAMS TUESTAS, KARLA GIOVANNA WILLIAMS TUESTAS Y/O SUCESION DE JHON GARY WILLIAMS TUESTAS y STEWARD HARDY WILLIAMS TUESTAS Y/O SUCESION DE JHON GARY WILLIAMS TUESTAS, CHARLY JACK WILLIAMS TUESTAS** Y **DANNY HENRY WILLIAMS TUESTAS,** ASÍ COMO, A LOS **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: RUFINO JULCA CONTRERAS, WALTER CABALLERO TORRES** Y **LUZ MARINA CABALLERO PANTOJA**, LO QUE COMUNICO, A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.
CAJABAMBA, 08 DE FEBRERO DEL 2025
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

PUBLICACIÓN

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **EDILBER CAYETANO SILVA VELASQUEZ**, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU MADRE **DIGNA ESPERANZA VELÁSQUEZ VILLAR DE SILVA**, FALLECIDA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2013, EN LA AVENIDA TUPAC AMARU S/N, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL JIRÓN TRINIDAD N° 168 DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON MIS HERMANOS: **ROSA ISABEL, YRMA ELIZABETH, TEODONILA INÉS, BERENICE Y WILSON ELÍAS SILVA VELASQUEZ**; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE."
LOS BAÑOS DEL INCA, 19 DE FEBRERO DE 2025.
EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA - NOTARIA DE CAJAMARCA

PUBLICACIÓN

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **MARIA CACILDA CUEVA DURAN**, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU PADRE ANICETO CUEVA GUTIERREZ, FALLECIDO EL 04 DE MAYO DE 2023, EN EL CASERIO COCHAPAMPA, DISTRITO DE CHETILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL ANTES MENCIONADO; PARA QUE SE LE DECLARE SU ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE."
LOS BAÑOS DEL INCA, 19 DE FEBRERO DE 2025.
EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

PUBLICACIÓN

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **MAICOL JAKSON GUERRA CHUSHO**, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU MADRE **EMILIA CHUSHO CORTEZ**, FALLECIDO EL 30 DE ENERO DE 2023, EN EL CASERIO LA RINCONADA DEL CENTRO POBLADO DE OTUZCO, DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL ANTES MENCIONADO; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERO CONJUNTAMENTE CON MIS HERMANOS: **ROSI BIYANETH GUERRA CHUSHO Y YESICA YULISA GUERRA CHUSHO**; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL MENCIONADO CAUSANTE."
LOS BAÑOS DEL INCA, 19 DE FEBRERO DE 2025.
EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

PUBLICACIÓN

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **LESLEY GIANNINA ZAMORA PRETELL**, SOLICITA LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU MADRE DOÑA **TEODOLINDA GRACIELA PRETELL RODRIGUEZ**, FALLECIDA EL 7 DE MARZO DE 2024 EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ADMINISTRADORA CLÍNICA RICARDO PALMA S.A., DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL JR. ZOILO LEON ORDOÑEZ N° 245 – URB. HORACIO ZEBALLOS GÁMEZ, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SU HERMANO: **EDGAR GARY LLANOS PRETELL**; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE."
LOS BAÑOS DEL INCA, 19 DE FEBRERO DE 2025.
EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

PUBLICACION

ANTE EL OFICIO NOTARIAL DEL DOCTOR JUAN CARLOS RODRIGUEZ VARGAS, SITO EN EL JIRON MIGUEL GRAU Nº 531, PROVINCIA SAN MARCOS; DON **JESUS OLANO MACHUCA**, SOLICITA LA **SUCESION INTESTADA** DE **DON JOSE MARIA OLANO SALIRROSAS, CON DNI N° 27904119 Y DOÑA DORA YNES MACHUCA SANCHEZ, CON DNI N° 27903982**, FALLECIDOS EL VEINTISIETE (27) DE JUNIO (06) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), FALLECIÓ INTESTADO EN EL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA Y EL VEINTISEIS (26) DE JUNIO (06) DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), FALLECIO INTESTADA EN EL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, RESPECTIVAMENTE, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRON INCLAN N° 623, DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA DE LOS MENCIONADOS CAUSANTES.
SAN MARCOS, 19 DE FEBRERO DEL 2025.
JUAN CARLOS RODRIGUEZ VARGAS
NOTARIO – ABOGADO DE SAN MARCOS CAJAMARCA

SUCESION INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE **ALVINO CALDERON URTECHO**, FALLECIDO CON FECHA **13 DE MAYO DEL 2015**, EN EL CENTRO POBLADO CHUQUIBAMBA, DEL DISTRITO CACHACHI, PROVINCIA CAJABAMBA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA Y QUIEN HA TENIDO UBICADO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL JIRÓN JOSÉ BALTA N° 622, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A SOLICITUD DE LA SEÑORA **JUANA MARIA CALDERON ATILANO**, QUIEN SOLICITA SE LA DECLARE HEREDERA LEGAL, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL CAUSANTE.
CAJABAMBA, 18 DE FEBRERO DEL 2025
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESIÒN INTESTADA

ANTE MI, DEYVI ANDRES PABLO ROJAS, NOTARIO ABOGADO DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN SILVA N° 525-527, DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE **VICTORIA LOPEZ MORENO**, FALLECIDA CON FECHA **28 DE ENERO DEL 2019**, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - NORTE, DEL DISTRITO Y PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PERO QUIEN HA TENIDO UBICADO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL CASERIO TICAPAMPA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES **SANTOS AGUTIN ENCO LOPEZ Y MARIA LEONOR ENCO LOPEZ,** CON LA FINALIDAD DE QUE SE LES DECLARE HEREDEROS LEGALES EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA CAUSANTE.
CAJABAMBA, 19 DE FEBRERO DEL 2025
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN N° 636 – CAJAMARCA, TRAMITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **BETTY ORTIZ RODRIGUEZ**, FALLECIDA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN ESTA CIUDAD, HABIENDO TENIDO UBICADO ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN JR. MARISCAL CACERES Nº 428, BARRIO MIRAFLORES, TRÁMITE SOLICITADO POR **LADY ROJANA VASQUEZ ORTIZ**, PARA DECLARARSE HEREDERA LEGAL JUNTO CON **EDILBERTO VASQUEZ ORTIZ**, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. COMUNICO PARA FINES DE LEY.
CAJAMARCA, 20 DE FEBRERO DEL 2025.
MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI MARCO ANTONIO VIGO ROJAS, NOTARIO-ABOGADO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL EN JR JUNÍN Nº 636 – CAJAMARCA, TRAMITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE **ANTENOR SANTOS MELENDEZ MARZANO,** FALLECIDO CON FECHA 12 DE SETIEMBRE DEL 2024 EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN **JR. ILIMANI 205 EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA,** SOLICITADO POR **ROSA ELENA ELSA MELENDEZ PAREDES,** PARA DECLARARSE HEREDERO LEGAL JUNTO A **JANETH MELENDEZ PAREDES, MERLY CHARO MELENDEZ PAREDES, FRANCYSS CALEB MELENDEZ BRIONES;** ASIMISMO EN REPRESENTACIÓN DEL HIJO FALLECIDO DEL CAUSANTE: **ORLANDO MELENDEZ PAREDES,** SU SUCESIÓN INTESTADA, CONFORMADA POR SUS HIJOS **MATHÍAS ANDRÉ MELENDEZ MARTOS, ANABEL YAELA MELENDEZ MARTOS Y ELIANA JAZMIN MELENDEZ GONZALES,** CONFORME CONSTA INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA, CON PARTIDA ELECTRÓNICA N° **11172710**; ASIMISMO Y TAMBIÉN REPRESENTACIÓN DE LA HIJA FALLECIDA DEL CAUSANTE: **NÉLIDA MELENDEZ PAREDES**, SU SUCESIÓN INTESTADA CONFORMADA POR **EDWIN OMAR ALIAGA SANCHEZ**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y **ZAHID HARIF RAZIEL ALIAGA MELENDEZ Y DALEYXA KATZUMY ALIAGA MELENDEZ** EN CALIDAD DE HIJOS DE LA MISMA, CONFORME CONSTA INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA, CON PARTIDA ELECTRÓNICA N° **11240606**; ADEMÁS SE DECLARE HEREDERA LEGAL A LA SEÑORA **JUANA BAUTISTA PAREDES COTRINA**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE. COMUNICO PARA FINES DE LEY.
CAJAMARCA, 06 DE FEBRERO DEL 2025.
MARCO ANTONIO VIGO ROJAS
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

EDICTO

El suscrito, Vicario Judicial del Tribunal Interdiocesano de Cajamarca, R. P. Oswaldo Clavo Vásquez, J.C.L., vista la solicitud del señor Rolando Gustavo Pozzo, para corregir la Partida de Bautismo de su abuela, la señora "Maria Lusila Ciesa Cabanillas", registrada en la parroquia "Arcángel San Miguel", de la diócesis de Cajamarca, libro n° I/B-39/45, página 230, 979, de fecha 24 de julio de 1917.
- En la Partida de Bautismo se lee: **Maria Lusila Ciesa** Cabanillas.
Hija de don Manuel **Ciesa.**
- Se solicita cambiar los siguientes datos; por lo que debe decir: **María Lucila Cieza** Cabanillas.
Hija de don Manuel **Cieza.**
Se hace de conocimiento público del trámite ya incoado. Este edicto se publicará, en sendos periódicos: uno de circulación regional y otro de circulación nacional. Luego de hecha la última publicación los interesados tendrán quince días para hacer valer sus derechos.
Dado en el Tribunal Interdiocesano de Cajamarca a 19 de febrero de 2025.
P. Oswaldo Clavo Vásquez, J.C.L.
Vicario Judicial

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL N°035-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **ALEJANDRO BANDA CORTEZ,** de 35 años de edad, identificado con DNI N° 45361762, natural de: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltero, Empresario, residente en Cajamarca, en Jr. Los Saucos N° 184 y Doña: **MARIA ADELAIDA BUENO HUAMAN,** de 34 años de edad, identificada con DNI N° 46334469, natural de: Distrito Llacanora, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltera, Empleada, residente en Cajamarca, en Jr. Los Saucos N°184, van a contraer **Matrimonio Civil el viernes 07 de marzo del 2025 a las 14:00 horas en la Municipalidad Provincial de Cajamarca,** Según expediente Administrativo N° 11930-2025, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de Ley, tal como lo establece el Artículo 253 del indicado Código.
Cajamarca, 20 de febrero del 2025.
Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL N°036-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **CESAR EMILIO LESCANO VILLANUEVA,** de 33 años de edad, identificado con DNI N°47166735, natural de: Distrito Trujillo, Provincia Trujillo y Departamento de La Libertad, de nacionalidad peruana, soltero, Comunicador Social, residente en Cajamarca, domiciliado en Jr. Manuel Seoane N° 279 y Doña: **IZAMAR GABRIELA MENDOZA ALIAGA,** de 34 años de edad, identificada con DNI N° 70151796, natural de: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltera, Docente, residente en Cajamarca, en Jr. Manuel Seoane N° 279, van a contraer **Matrimonio Civil el viernes 18 de abril del 2025 a las 12:00 horas en la Municipalidad Provincial de Cajamarca,** Según expediente Administrativo N°11773-2025, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de Ley, a esta Sub Gerencia, tal como lo establece el Artículo 253 del indicado Código.
Cajamarca, 20 de febrero del 2025.
Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL N°037-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **FERNANDO LUIS MORALES ALIAGA,** de 51 años de edad, identificado con DNI N°26698211, natural de: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, Divorciado, Ing. Civil, residente en Cajamarca, domiciliado en Jr. Ricardo Palma N° 128 y Doña: **ROXANA GRACIELA PALOMINO BALLARTE,** de 30 años de edad, identificada con DNI N° 72510771, natural de: Distrito Jesús María, Provincia Lima y Departamento de Lima, de nacionalidad peruana, soltera, Cosmiatra, residente en Cajamarca, en Jr. Ricardo Palma N° 128, van a contraer **Matrimonio Civil el lunes 24 de marzo del 2025 a las 11:00 horas en Hotel "La Ensenada" Fundo Los Sauces Km. 5 Carretera a Baños del Inca,** Según expediente Administrativo N°12175-2025, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de Ley, a esta Sub Gerencia, tal como lo establece el Artículo 253 del indicado Código.
Cajamarca, 20 de febrero del 2025.
Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL N°038-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **JULIO ALBERTO SANTILLAN CHUQUILIN,** de 32 años de edad, identificado con DNI N° 47127992, natural de: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltero, Administrador, residente en Cajamarca, domiciliado en Av. Hoyos Rubio cdra. 18 y Doña: **MERITA RAQUEL LUNA SAAVEDRA,** de 26 años de edad, identificada con DNI N° 72478480, natural de: Distrito Bambamarca, Provincia Hualgayoc y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltera, Farmacéutica, residente en Cajamarca, en Av. Hoyos Rubio cdra. 18, van a contraer **Matrimonio Civil el jueves 13 de marzo del 2025 a las 15:00 horas en la Municipalidad Provincial de Cajamarca,** Según expediente Administrativo N°12073-2025, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de Ley, tal como lo establece el Artículo 253 del indicado Código.
Cajamarca, 20 de febrero del 2025.
Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE

Editorial

Política y más humildad

Las próximas elecciones en nuestra región representan un punto de inflexión clave para la democracia, un momento en el cual la ciudadanía renovará su confianza en las autoridades, quienes deben actuar con responsabilidad y compromiso. Sin embargo, a medida que nos acercamos a la fecha crucial, es importante reflexionar sobre el comportamiento de los actores políticos, tanto actuales como ex autoridades, quienes tienen la responsabilidad de moderar sus conductas y de centrarse en el bien común. La política debe ser un espacio de propuestas y no de ataques destructivos entre contendores.

Es lamentable que muchas veces, durante el período electoral, la competencia se reduzca a una guerra de insultos y descalificaciones. Es fundamental que las contiendas sean una oportunidad para presentar soluciones a los problemas que afectan a nuestra región, más que un campo de batalla personalista o ideológica. La ciudadanía tiene el derecho de escuchar a sus posibles representantes, conocer sus propuestas y ver cómo piensan abordar los grandes retos de la región. De igual forma, el comportamiento de quienes se postulan debería reflejar la dignidad del cargo que desean ocupar.

El pueblo es el verdadero juez de la política y, al final, es quien premia o castiga a los candidatos con su voto. Es el pueblo quien decide quién tiene la capacidad de representarlo y de dirigir los destinos de la región. Por ello, quienes buscan repetir en el cargo o acceder a uno nuevo deben ser conscientes de que no podrán engañar a la población dos veces. El electorado es cada vez más exigente y está cada vez más informado, por lo que los discursos vacíos y las promesas incumplidas no tendrán cabida en una sociedad que clama por transparencia, honestidad y eficiencia.

Para quienes han ocupado ya cargos públicos, ya sea en el ámbito municipal o regional, deben recordar que la política no es un fin en sí mismo, sino un medio para servir a la comunidad. El cargo es pasajero y está condicionado a la confianza del pueblo. No son los votos los que deben elevar a los dirigentes, sino su capacidad para liderar con responsabilidad y ética. Muchas veces hemos sido testigos de cómo aquellos que entran con la humildad de un candidato, luego de alcanzar el poder, pierden el contacto con la realidad y se comportan con una soberbia que resulta inaceptable.

Es hora de que todos, especialmente quienes tienen la ambición de gobernar, reflexionen sobre la importancia de la humildad y de la cercanía con las personas que los eligen. Los cargos públicos, tanto municipales como regionales, deben estar al servicio de la población, y no en un pedestal que separe a los gobernantes de las necesidades del pueblo. Aquellos que olvidan este principio, que se alejan de la gente y piensan que el poder es una conquista personal, están condenados a perder la confianza popular.

El desafío para las autoridades es grande, pues la situación social y económica exige más que nunca una gestión responsable, transparente y enfocada en resolver los problemas de la comunidad. Y esto no se logra con discursos vacíos ni con promesas populistas. Se logra con trabajo constante, con el ejemplo diario y con un enfoque realista de lo que se puede y no se puede hacer. La ciudadanía está dispuesta a apoyar a quienes se comprometan de manera honesta y no a quienes busquen el poder como un medio para sus intereses personales.

Al mismo tiempo, los votantes también tienen la responsabilidad de elegir de manera informada. No basta con acudir a las urnas, sino que es necesario analizar las propuestas, los antecedentes y la capacidad de los candidatos. No podemos seguir permitiendo que la política se convierta en un juego de intereses personales, donde solo unos pocos ganan mientras que la mayoría sigue esperando soluciones a sus problemas. El futuro de nuestra región está en nuestras manos, tanto en el momento de votar como en el momento de exigir que quienes nos representen trabajen con seriedad y honestidad.

En conclusión, las autoridades deben poner "paños fríos" a sus actitudes y poner el foco en las propuestas que realmente beneficien a la región. La competencia electoral debe ser una contienda de ideas, no de ataques personales. Los cargos son pasajeros, pero el compromiso con la gente debe ser permanente. La humildad y el respeto son esenciales para quienes deseen representar a su comunidad. Recordemos que el verdadero poder radica en la confianza del pueblo, y esa confianza no se compra ni se impone, se gana con acciones y trabajo constante.

La historia que nunca debimos escuchar



José Ignacio Cabrejos Portocarrero- Profesor de Humanidades de la Universidad del Pacífico

El domingo nos enteramos de que la mundialmente famosa cantante Shakira había sufrido un incidente de salud que la llevó a ser internada en una clínica de Miraflores. El cuadro clínico fue lo suficientemente fuerte para obligarla a cancelar la primera de sus presentaciones públicas. Si eso hubiera sido todo, estos desafortunados hechos no habrían sido más que un problema de índole comercial: fanáticos decepcionados y una empresa productora que tendría que reprogramar el concierto o devolver el monto pagado por entradas.

Sin embargo, tristemente, no todo quedó allí (como debió). En la red social X (antes Twitter) una periodista filtró una foto de una lista de insumos médicos utilizados para tratar a la cantante. Evidentemente, esta fotografía fue tomada por un empleado de la clínica. Esta es una falta ética grave. El derecho a la intimidad personal está protegido por la Constitución Política del Perú (artículo 2, inciso 7) y por el Código Civil (artículos 14 y 15). Además, la Ley General de Salud estipula -en el artículo 25- que toda información relacionada con el acto médico tiene carácter reservado. Esto también se recoge en la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica. Al respecto, el Reglamento de Infracciones y Sanciones de SuSalud sanciona este tipo de actos y estipula que es una infracción grave el "exhibir o difundir imágenes del asegurado o de la información relacionada con su enfermedad en contravención con la normativa vigente". Finalmente, la Ley de Protección de Datos Personales también vela por el derecho a la información privada de las personas.

Ante la indignación pública global, el Ministerio de Justicia emitió un comunicado al respecto y, por la mañana del lunes, se conoció que Susalud estaba recabando información sobre los hechos en las instalaciones de la clínica. Además, Auna (empresa matriz de la clínica) anunció sanciones para quienes resulten responsables de esta filtración. No obstante, el daño a la imagen del país ya estaba hecho. Que se difunda información médica de una estrella mundial como Shakira nos deja en una posición vergonzosa a nivel internacional.

No solo se vulneró el derecho de Shakira, sino que además se expuso la falta de ética y profesionalismo en el manejo de información sensible, situación que se repite no solo en el ámbito de la salud, sino también en múltiples sectores. Es imperativo que se tomen medidas concretas para evitar que hechos como este se repitan. Se necesita sancionar ejemplarmente a los responsables. La privacidad médica no es un privilegio, sino un derecho fundamental.

Es importante recordar que no todo se soluciona con regulación, pues toda la normativa existente fue completamente pasada por alto. El verdadero cambio debe nacer de la educación y la concientización de las personas. Desde las clases, pasando por los centros de trabajo y los espacios públicos, se debe inculcar el respeto por los derechos fundamentales de las personas, en especial en sectores tan delicados como el de la salud.











angel divino Bus

SERVICIO DIARIO:

- 4 am. - 10:30 pm. CHOTA - CHICLAYO
- 12:30 pm. CHOTA - LIMA
- 8:00 pm. CHOTA - TRUJILLO
- 9:00 pm. CHOTA PIURA
- 9:00 pm. BAMBAMARCA - CHICLAYO
- 9:45 pm. CAJAMARCA - CHICLAYO
- 8 am. - 10:30 pm. CUTERVO - CHICLAYO
- 11:30 pm. CUTERVO - LIMA

SERVICIO DE ENCOMINEDAS

E.T. "Ishcanes"

Transporte de pasajeros, carga y encomiendas

SOLICITA TU PASAJE
- Tacabamba: 975320280
- Conchán: 961939142
- Chota: 999176338

Oficinas:
- Tacabamba: Jr. 28 de julio – s/n
- Conchán: Jr. Grau – 279
- Chota: Jr. Santa Rosa – 643

Salida todos los días, a cada hora.



Los Andes S.R.L.

CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO

DESPEDIDO injustamente?

Comunícate al 995955111

Podemos AYUDARTE

Ruiz ABOGADOS



EMTRALLAC

CAJAMARCA
JAEN





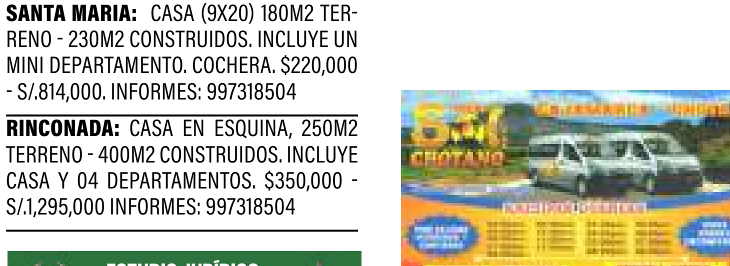












STA EDELMIRA 4° piso, 03 dormitorios, b/visita, á/servicio, cochera, tendal común. C 997318504

GOLF E/ condominio, 7° piso, 100mts2, 03 dormitorios, cochera. C 997318504

GOLF 3° piso, 03 dormitorios, baño visita, 02 baños completos, balcón, cochera. C 97318504

SANTA MARIA: CASA (9X20) 180M2 TERRENO - 230M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE UN MINI DEPARTAMENTO. COCHERA. $220,000 - S/.814,000. INFORMES: 997318504

RINCONADA: CASA EN ESQUINA, 250M2 TERRENO - 400M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE CASA Y 04 DEPARTAMENTOS. $350,000 - S/.1,295,000 INFORMES: 997318504

MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

CHOTANO





SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN – CAJAMARCA – CHILETE – TRUJILLO
CELENDIN – CHACANTO - SAN VICENTE - UCHUMARCA – BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 – 939 795 281 - 993 151 390



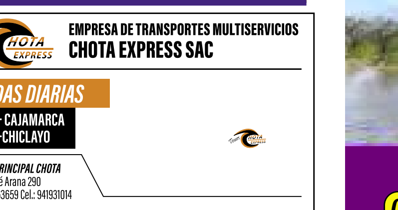















Rochester
Fotografía & Video
PANORAMA
Candidata a "Señorita Carnaval 2025"
GRÉTHEL DURÁN CARMONA
Representante del Barrio Lucmacucho



PODER JUDICIAL DEL PERÚ





CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

DR. RICARDO SÁENZ PASCUAL - PRESIDENTE

B AVISOS JUDICIALES

PRECIO POR PALABRA: S/. 0.01/100

1. REMATES
- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS CLASIFICADOS
•CONSEJO DE FAMILIA. •INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS • INEFICACIA DE TÍTULO VALOR •PATRIMONIO FAMILIAR • PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA • RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS •SUCESIÓN INTESTADA • CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRONÍCAS JUDICIALES

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE: 647-2023-FC

Juzgado Especializado de Familia de la Provincia de Chota. Notifica a la SUCESIÓN INTESTADA de MARIA SARA LIVAQUE GONZALES y a la persona de JUAN ATAULFO LIVAQUE GONZALES; RESOLUCION NÚMERO SEIS.- Chota, veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro; SE RESUELVE: "(…) 1. ADMITIR a trámite en la vía procesal de CONOCIMIENTO la demanda formulada por WILMER LIVAQUE MONTEZA e IVAN LIVAQUE VASQUEZ sobre FILIACION POST MORTEN de APOLINAR LIVAQUE GONZÁLES, contra la sucesión de este conformada por JUAN ATAULFO GONZÁLES, HERMINIO LIVAQUE GONZALES Y MARIA SARA LIVAQUE GONZALES con CONOCIMIENTO del representante del Ministerio Público – Fiscalía Civil y Familia del distrito de Chota. (…)"

Chota, 09 de septiembre de 2024.

YOSMEL RAYMUNDO OJEDA ROJAS
JUEZ SUPERNUMERARIO
JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA
CHOTA

60v.
S/. 180.00

EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

Exp. No. 059-2024-CI

Ante el Juzgado Mixto de la Provincia de San Marcos- Cajamarca, Sr. Juez Segundo José Potosí Estacio, secretario judicial Roberto Carlos Chávez Quispe en los seguidos por **MARY MARIELA MERCADO CACHAY** en representación de su menor hija Consuelo de Jesús Damarie Fernández Mercado, sobre **CAMBIO DE NOMBRE;** mediante: **RESOLUCIÓN NÚMERO DOS,** se resuelve. **ADMITIR A TRAMITE LA DEMANDA DE CAMBIO DE NOMBRE** en donde solicita cambiar los prenombres de la menor Consuelo de Jesús Damarie Fernández Mercado debiendo quedar como Marjorie Anthonella Fernández Mercado, en vía de proceso no contencioso, **PUBLÍQUESE** un extracto de la presente resolución por el término de **TRES** días hábiles a fin de que quienes tengan interés y legitimidad para intervenir se apersonen al proceso. Lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.

SEGUNDO JOSÉ POTOSÍ ESTACIO
JUEZ SUPERNUMERARIO
JUZGADO MIXTO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
SAN MARCOS
Abg. Roberto Carlos Chávez Quispe
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO
SAN MARCOS

3v (19-20-21)
S/. 26.40





MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO
SEDE JUDICIAL QHAPAC ÑAN (Av. Huáscar n° 1224)
Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
TE BRINDAMOS, información
Estado situacional de sus procesos judiciales en todas las materias (excepto medidas cautelares)
Estado de las cédulas de notificación.
LLAMADAS TELEFÓNICAS Y WHATSAPP:
987533494
E-mail:
maucsjca@pj.gob.pe
SERVICIO DE JUSTICIA EN TUS MANOS - SERJUS
https://serjus.pj.gob.pe/mau/Cajamarca
CHATBOT-PJ (LARAIGO)
Orientación de los servicios del Poder Judicial
922484147

Atención en el MAC
Centro comercial del Real Plaza Cajamarca (2do. piso)
Lunes a Viernes: 8:30 a. m. a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES ELECTRÓNICA ADMINISTRATIVA
https://sgd.pj.gob.pe/mpea/
PRESENCIAL (Jr. Del Comercio N° 680 - Primer piso)
Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.





OPORTUNIDAD LABORAL

La Corte Superior de Justicia de Cajamarca lanza convocatorias para cubrir 6 plazas CAS

N° PROCESO CAS	PRESTACIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD
0002-2025	SECRETARIO/A JUDICIAL	2° SALA LABORAL	1
0003-2025	ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO	MODULO PENAL CENTRAL	1
0003-2025	ASISTENTE JURISDICCIONAL	MODULO PENAL CENTRAL	1
0003-2025	ASISTENTE JURISDICCIONAL	JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO	1
0004-2025	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL	1
0006-2025	ASISTENTE JUDICIAL	MODULO CORPORATIVO LABORAL	1

Postula del 12 al 24 de febrero de 2025
(según plaza)

Bases y cronograma:





Imagen Institucional





SERVICIOS JUDICIALES

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes: 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.
(Sede Central - Jr. Del Comercio N° 680 - 2do Piso)

997464734

✓ RECAUDACIONES

DEVOLUCIÓN, HABILITACIÓN DE ARANCELES Y TASAS JUDICIALES, MARTILLEROS Y PERITOS - REPEJ

076-584400 - Anexo 24022

✓ SECRETARÍA DE MULTAS

076-584400 - Anexo 24116

Recepción de documentos: https://sgd.pj.gob.pe/mpea/

✓ OFICINA DE PERICIAS

076584400 – Anexo 24115

CENTRAL DE NOTIFICACIONES

(Sede Judicial Qhapac Ñan - Av. Huáscar n° 1224)

Recepción de cédulas de notificaciones de las Cortes Superiores del País

E-mail: notificaciones_cajamarca@pj.gob.pe

✓ CASILLAS ELECTRÓNICAS - SINOE / CASILLAS JUDICIALES

Atención presencial: Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 2:00 p. m.

076-584400 Anexo: 24048

ARCHIVO DESCONCENTRADO (EX ARCHIVO CENTRAL)

(Jr. Misión Bautista s/n)

Teléf. 076 584400 Anexo 82437 - 82438

Recepción de documentos: https://svsarchivisticos.pj.gob.pe/archi/#/



Corte Superior de Justicia
de Cajamarca